MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL BOLÍVAR

INFORME MENSUAL

CONTRATO No. 1867-2024

PERÍODO: NOVIEMBRE DE 2025

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2

CARRETERA:

VIA 7803, LA BODEGA – MOMPOS PR00+0000 – PR38+0000
VIA 78BL02, TALAIGUA NUEVO – SANTA ANA MAGDALENA PR 00+0000 – PR4+0450
VIA 7804, MOMPOS – GUAMAL PR00+0000 – PR34+0332
LONGITUD TOTAL 77.62 KM.

CONSULTOR:

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

SUPERVISOR CONTRATO:
ING. JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ

TABLA DE CONTENIDO

1. Información general del contrato de Administración y Mantenimiento Vial.
2. Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario.
3. Relación de Interventoría a Obras Menores.
4. Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central.
5. Información sobre emergencias presentadas en el periodo.
6. Informe Financiero y Presupuestal Contratos.
7. Relación de correspondencia enviada.
8. Relación de correspondencia recibida.
9. Actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.
10. Registro Fotográfico.

.1 Información general del Contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Supervisor de Contrato:	JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Valor Contrato Principal:	$ 3.985.034.872,00
Valor vigencia 2024	$ 1.383.848.620,00
Valor vigencia 2025	$ 1.565.411.918,00
Valor vigencia 2026	$ 1.035.774.334,00
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE JULIO DE 2026

.2 Relación de Interventorías a Contratos de Mantenimiento Rutinario

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación;

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVARSANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR – PR 804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3.

.3 Relación Interventorías a Obras Menores.

No se tiene en ejecución contratos de obras menores para su respectiva interventoría.

.4 Apoyo a supervisión de contratos suscritos por planta central

- En el marco del Contrato 2257 DE 2021 cuyo objetos "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3, contratista CONSORCIO BMC.

A.) Actividad de rehabilitación vial.



PR 10+0300 VÍA 7804

- Otorgar un permiso provisional de uso de zona de vía a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., identificada con el NIT 890.400.869-9, para realizar la instalación de tuberías de polietileno de 2" y 3/4", para el suministro de gas natural, con una longitud de 5.413 metros entre los PR 3+0510 y PR 8+0923 , incluidos dos cruces subviales por técnica PHD en los PR 7+0350 (Ø 3/4") y PR 8+0865 (Ø 2"), ambos costados de la vía con código 7804,Transversal Depresión Momposina, Sector Mompós – Guamal, en el departamento de Bolívar.

Resolución de permiso:	2715 del 17 de julio de 2025.
Acta de inicio:	28 de agosto de 2025
Fecha de terminación:	24 de enero de 2026
Plazo:	Ciento cincuenta (150) días calendario.

- Para el periodo reportado del 1 al 30 de noviembre de 2025 no se realizaron actividades en la zona de usos de vía, faltando solo por terminar con la instalación de la señalización de la tubería.

- Habilitar Y/O Brindar Transitabilidad En La Red Vial A Cargo Del Invias A Través Del Sistema De Monto Agotable En Vías A Cargo De La Dirección Territorial Bolívar.

Contrato No:	1610 de 2025
Orden de inicio:	17 de septiembre de 2025
Plazo:	Dos (02) Meses
Valor:	$70.000.000,00

- Aun no se inician actividades del contrato debido a su tipología, está por definirse en qué puntos se realizarán las actividades.

- Otorgar un permiso de uso de zona de vía a la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 890.400.869-9, para realizar la Instalación de tuberías de polietileno de ø 3/4", 2" y 3", desde el PR 24+0353 hasta el PR 31+0510, incluidos cuatro cruces subviales por técnica de Perforación Horizontal Dirigida (PHD), perpendiculares a la vía (primer cruce en la ruta 7803 PR 24+0380 y diámetro de 3/4", segundo cruce en la ruta 7803 PR 25+0680 y diámetro de 3/4", tercer cruce en la ruta 7803 PR 28+0115 y diámetro de 2", cuarto cruce en la ruta 7803 PR 31+0385 y diámetro 3"), para una longitud total de zona de derecho de vía a intervenir de 7157 metros, con el fin de llevar el suministro de gas natural desde el corregimiento de Tierra - firme hasta los corregimiento de la Rinconada y Ancón, jurisdicción del municipio de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, en ambos costados de la vía con código 7803, Transversal Depresión - Momposina, Sector La Bodega-Mompox, en el departamento de Bolívar.

Resolución de permiso:	3615 del 8 de septiembre de 2025
Acta de inicio:	16 de octubre de 2025
Fecha de terminación:	03 de mayo de 2026
Plazo:	Doscientos (200) días calendario.

- Excavación e instalación de tuberías de polietileno.



PR 30+0300 VÍA 7803



PR 28+0070 VÍA 7803

.5 Emergencias presentadas en el periodo.

En periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, se presentaron los siguientes accidentes que afectaron la movilidad:

PR05+0000 vía 7803: El día 8 de noviembre de 2025 se presenta cierre total de vía nacional en el puente "El Limón" paso urbano Municipio de Cicuco. Protestas contra la empresa AFINIA por parte de la comunidad.



PR14+0400 vía 7803: El día 14 de noviembre de 2025 se presenta accidente de tránsito, donde una motocicleta choca con un camión, del siniestro resultan una persona herida.



PR34+0350 vía 7803: El día 20 de noviembre de 2025 se presenta caída de árbol sobre la vía, dejando parcialmente cerrado un carril. Se atendió la emergencia con la Cooperativa.



PR09+0000 vía 7804: El día 21 de noviembre de 2025 se presenta caída de árbol sobre la vía, dejando parcialmente cerrado un carril. Se atendió la emergencia con la Cooperativa.



.6 Informe Financiero y Presupuestal Contratos.

.6.1 Contrato de Administración Vial.

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 17.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1867-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,348,768,800.00	$ 636,266,072.00	$ 3,985,034,872.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCTUBRE 2025:	$ 1,287,564,758.00	$ 244,637,304.02	$ 1,532,202,062.02
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2,061,204,042.00	$ 391,628,767.98	$ 2,452,832,809.98

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

.6.2 Contrato mantenimiento rutinario COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 18.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1492-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 1,105,865,086.00	$ 19,101,306.00	$ 1,124,966,392.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCTUMBRE 2025:	$ 634,394,573.00	$ 10,957,724.39	$ 645,352,297.39
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 471,470,513.00	$ 8,143,581.61	$ 479,614,094.61

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

.6.3 Contrato mantenimiento rutinario COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

A continuación, se relaciona la ejecución mensual y acumulada para el periodo correspondiente al acta No. 18.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 1499-2024

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 929,573,416.00	$ 16,056,269.00	$ 945,629,685.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) SEPTIEMBRE 2025:	$ 533,262,456.00	$ 9,210,896.93	$ 542,473,352.93
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	N/A	N/A	N/A
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 396,310,960.00	$ 6,845,372.07	$ 403,156,332.07

Se anexa INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

.7 Relación de Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
05-11-2025	YCB-AMV2-347	Señor Hébert Daniel Rico Rodríguez Seccional de tránsito y transporte de Mompós	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025.
05-11-2025	YCB-AMV2-348	Señores POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE, SELECCIONAL BOLIVAR	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-349	Señora: Milagros del Carmen Martínez Inspectora de Policía Guamal.	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-350	Señor: Elkin Esteban Pérez Hernández Inspector de Policía Margarita	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-351	Señora: Elvira Trespalacios Inspector de Policía San Fernando	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-352	Señora: Yiseth Jiménez Inspectora de Policía Cicuco	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-353	Señora: Zoila Rodríguez Inspectora de Policía Talaigua Nuevo	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-354	Señora: Javier Pérez Doria Inspector de Policía Santa Ana	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025
05-11-2025	YCB-AMV2-355	Señor: Sargento Benavides Policía de Tránsito Seccional Magdalena	Solicitud Reporte de Accidentalidad para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2025

05-11-2025	YCB-AMV2-356	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe mensual octubre de 2025
06-11-2025	YCB-AMV2-357	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal COOTRASCIBOL	Respuesta a cambio de personal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL", oficio OFI-CTC-007-2025.
10-11-2025	YCB-AMV2-358	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2° informe Estado de la red vial con criterio técnico 2025 Administración Vial Grupo 02 DT Bolívar
13-11-2025	YCB-AMV2-359	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal COOTRASCIBOL	Reiteración respuesta a cambio de personal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL", oficio OFI-CTC-007-2025.
20-11-2025	YCB-AMV2-360	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Respuesta a radicado 2025S-VBOL-087072 de fecha 14-11-2025.
21-11-2025	YCB-AMV2-361	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe obstrucción cámara de seguridad INV-PTZ-142-7803.
21-11-2025	YCB-AMV2-362	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Cambio de personal cooperativa COOTRASCIBOL contrato 1492-2024
25-11-2025	YCB-AMV2-363	Señor JOGE ALONSO ARIAS ZULUAGA Alcalde Municipal TALAIGUA NUEVO – BOLÍVAR	Derecho de petición reporte de afectación a la zona de vía en el PR08+0950 La Bodega – Mompós, código 7803
26-11-2025	YCB-AMV2-364	Señora JUDITH CORRALES RUIZ Representante Legal COOTRASCIBOL	Reiteración incumplimiento contractual incluyendo al SGSST.
28-11-2025	YCB-AMV2-365	Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Bolívar (E) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Informe de accidentalidad correspondiente al mes de octubre de 2025 en las vías a cargo de la AMV G02 Territorial Bolívar

.8 Relación de Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO No.	REMITENTE - CARGO	ASUNTO
06-11-2025	2025I-VBOG-088922	JHON JAIRO GONZALEZ BERNAL DIRECTOR GENERAL (E)	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SOBRE LAS ACCIONES POLICIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL INVIAS.
07-11-2025	2025I-VBOG-089123	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS	MEMO CIRCULAR AMVRUT SOLICITUD REQUERIDA PARA FACTURACIÓN DE AMV EN KLIC 2 MEN. 2025I-VBOG-08799
14-11-2025	2025S-VBOL-087072	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-086681
26-11-2025	2025S-VBOL-090617	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Requerimientos para el trámite de cierre total temporal de la vía nacional por evento cultural - Desfile de comparsas, municipio de Cicuco
26-11-2025	2025S-VBOL-090781	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Requerimiento sobre actualización de información en SECOP II
26-11-2025	2025S-VBOL-090782	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Requerimiento sobre actualización de información en SECOP II

26-11-2025	2025S-VBOL-090795	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Requerimiento sobre actualización de información en SECOP II
27-11-2025	2025S-VBOL-091115	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-123403
28-11-2025	2025S-VBOL-091782	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-126010
28-11-2025	2025S-VBOL-091807	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA. DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-128050

.9 actividades de la Administración de Mantenimiento Vial.

Para el presente periodo se realizó las actividades enmarcadas dentro del contrato de la Administración vial.

- Elaboración y entrega de informes semanales periodo noviembre 2025.
- Elaboración y entrega de Informe de accidentalidad correspondiente al mes de octubre de 2025.
- Se realiza revisión de acta de costos 18 de las cooperativas a cargo, periodo noviembre de 2025.
- Se informo a las administraciones municipales de invasiones a la zona de vía.
- Se realizo reportes de atropellamiento de fauna mediante aplicativo SURVEY123.
- Recorridos de inspección para seguimiento de indicadores de las carreteras:
 - Vía 7803 la Bodega – Mompós (PR 00+0000 AL PR38+0000)
 - Vía 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar – Santa Ana Magdalena (PR 00+0000 AL PR 4+0450
 - Vía 7804 Mompós – Guamal (PR 00+0000 AL PR 34+0332)
- Se dio respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por parte del INVIAS.
- Se realizó capacitación a las cooperativas a cargo, COOTRASCIBOL y COOTRAVIAMAG, el 27 de noviembre de 2025, Mantenimiento y operación de equipo menor; Guadaña y Motosierra.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 37+0520 al 38+0000 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realizo monitoreo y seguimiento a sitio critico PR 02+0384 AL 02+0430 Vía 7803 La Bodega – Mompós margen izquierda.
- Se realizo inspección a los puentes a cargo de las vías 7803, 7804 y 78bl02
- Se realizo supervisión de la resolución 3615 DEL 8 de septiembre de 2025 de permiso de uso de vía que tiene por objeto: Otorgar un permiso de uso de

zona de vía a la empresa SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P., identificada con el NIT. 890.400.869-9, para realizar la Instalación de tuberías de polietileno de ø 3/4", 2" y 3", desde el PR 24+0353 hasta el PR 31+0510, incluidos cuatro cruces subviales por técnica de Perforación Horizontal Dirigida (PHD), perpendiculares a la vía (primer cruce en la ruta 7803 PR 24+0380 y diámetro de 3/4", segundo cruce en la ruta 7803 PR 25+0680 y diámetro de 3/4", tercer cruce en la ruta 7803 PR 28+0115 y diámetro de 2", cuarto cruce en la ruta 7803 PR 31+0385 y diámetro 3"), para una longitud total de zona de derecho de vía a intervenir de 7157 metros, con el fin de llevar el suministro de gas natural desde el corregimiento de Tierra - firme hasta los corregimiento de la Rinconada y Ancón, jurisdicción del municipio de Santa Cruz de Mompox - Bolívar, en ambos costados de la vía con código 7803, Transversal Depresión - Momposina, Sector La Bodega-Mompox, en el departamento de Bolívar.

- Se realizo supervisión de la resolución 2715 del 17 de julio de 2025 de permiso de uso de vía, que tiene por objeto: Otorgar un permiso provisional de uso de zona de vía a la empresa SURTIGAS S.A. E.S.P., identificada con el NIT 890.400.869-9, para realizar la instalación de tuberías de polietileno de 2" y 3/4", para el suministro de gas natural, con una longitud de 5.413 metros entre los PR 3+0510 y PR 8+0923 , incluidos dos cruces subviales por técnica PHD en los PR 7+0350 (Ø 3/4") y PR 8+0865 (Ø 2"), ambos costados de la vía con código 7804,Transversal Depresión Momposina, Sector Mompós – Guamal, en el departamento de Bolívar.
- Se realizan comités de seguimiento en apoyo a la supervisión del contrato de monto agotable No 1610 de 2025 que tiene objeto: Habilitar Y/O Brindar Transitabilidad En La Red Vial A Cargo Del Invias A Través Del Sistema De Monto Agotable En Vías A Cargo De La Dirección Territorial Bolívar.

- supervisión a trabajos de mejoramiento y rehabilitación que adelanta BMC a la vía 7804 PRs 09+0000 al 11+0000.

- Se realiza constante seguimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo tanto de la Administración como a las cooperativas a cargo para minimizar riesgos asociados a posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO




REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS VIAS 7803-78BL02-7804




SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO.




SUPERVISIÓN A TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN QUE ADELANTA BMC A LA VÍA 7804 PR 10+0300




SUPERVISION DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA SURTIGAS MEDIANTE PERMISO DE USO DE VÍA 3615 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PR 30+0300

.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO




SUPERVISION DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA SURTIGAS MEDIANTE PERMISO DE USO DE VÍA 3615 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PR 28+0070




RECORRIDO CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA VERIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL EN CUANTO A SEÑALIZACIONES Y CONDICIONES DEL ASFALTO VÍA 7803, 7804




INSPECCIÓN ESTADO DE OBRAS DE ARTE TIPO BOX CULVERT VÍA 7804 PR 07+0663.




INSPECCIÓN ESTADO DE OBRAS DE ARTE TIPO BOX CULVERT VÍA 7804

.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD DE TAPA HUECOS COOPERATIVA COOTRASCIBOL, SUMINISTRO DE MEZCLA POR PARTE DE CONTRATISTA BMC PR 01+0180 VÍA 78BL02 .





CAPACITACION COOPERATIVAS TEMA: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPO MENOR; GUADAÑA Y MOTOSIERRA.





CAPACITACION COOPERATIVAS TEMA: MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPO MENOR; GUADAÑA Y MOTOSIERRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024 **INTERVENTOR:** YOLANDA CABRERA BALCAZAR

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: N/A **CONTRATISTA:** N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	526624	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,383,848,620.00	-
2025	85325	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	1,565,411,918.00	1,311,852,111.08
2026					CONTRATO PRINCIPAL	1,035,774,334.00	1,035,774,334.00
		TOTAL				**3,985,034,872.00**	**2,347,626,445.08**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **3,985,034,872.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	Julio de 2024	70,839,200.00	13,459,448.00	84,298,648.00		84,298,648.00		**526624 DE 2024-06-11**	1,299,549,972.00	3,900,736,224.00		
2	Agosto de 2024	73,399,000.00	13,945,810.00	87,344,810.00		87,344,810.00		526624 DE 2024-06-11	1,212,205,162.00	3,813,391,414.00		
3	Septiembre de 2024	71,705,000.00	13,623,950.00	85,328,950.00		85,328,950.00		526624 DE 2024-06-11	1,126,876,212.00	3,728,062,464.00		
4	Octubre de 2024	75,543,800.00	14,353,322.00	89,897,122.00		89,897,122.00		526624 DE 2024-06-11	1,036,979,090.00	3,638,165,342.00		
5	Noviembre de 2024	81,133,856.00	15,415,432.64	96,549,288.64		96,549,288.64		526624 DE 2024-06-11	940,429,801.36	3,541,616,053.36		
6	Diciembre de 2024	101,644,856.00	19,312,522.64	120,957,378.64		120,957,378.64		526624 DE 2024-06-11	819,472,422.72	3,420,658,674.72		
6A	Diciembre de 2024	6,400,704.00	1,216,133.76	7,616,837.76		7,616,837.76		526624 DE 2024-06-11	811,855,584.96	3,413,041,836.96		
7	Enero de 2025	77,356,132.00	14,697,665.08	92,053,797.08		92,053,797.08		526624 DE 2024-06-11	719,801,787.88	3,320,988,039.88		
8	Febrero de 2025	76,032,930.00	14,446,256.70	90,479,186.70		90,479,186.70		526624 DE 2024-06-11	629,322,601.18	3,230,508,853.18		
9	Marzo de 2025	78,992,588.00	15,008,591.72	94,001,179.72		94,001,179.72		526624 DE 2024-06-11	535,321,421.46	3,136,507,673.46		
10	Abril de 2025	76,426,400.00	14,521,016.00	90,947,416.00		90,947,416.00		526624 DE 2024-06-11	444,374,005.46	3,045,560,257.46		
11	Mayo de 2025	84,788,636.60	16,109,840.95	100,898,477.55		100,898,477.55		526624 DE 2024-06-11	343,475,527.91	2,944,661,779.91		
12	Junio de 2025	75,890,810.00	14,419,253.90	90,310,063.90		90,310,063.90		526624 DE 2024-06-11	253,165,464.01	2,854,351,716.01		
13	Julio de 2025	99,166,826.00	18,841,696.94	118,008,522.94		118,008,522.94		526624 DE 2024-06-11	135,156,941.07	2,736,343,193.07		
14	Agosto de 2025	75,078,800.00	14,264,972.00	89,343,772.00		89,343,772.00		526624 DE 2024-06-11	45,813,169.07	2,646,999,421.07		
15	Sept de 2025	38,498,461.40	7,314,707.67	45,813,169.07		45,813,169.07		526624 DE 2024-06-11	-	2,601,186,252.00		
		48,629,538.00	9,239,612.22	57,869,150.22		57,869,150.22		**85325 DE 2025-02-19**	1,507,542,767.78	2,543,317,101.78		
16	Octubre de 2025	76,037,220.00	14,447,071.80	90,484,291.80		90,484,291.80		85325 DE 2025-02-19	1,417,058,475.98	2,452,832,809.98		
17	Noviembre de 2025	88,408,710.00	16,797,654.90	105,206,364.90		105,206,364.90		85325 DE 2025-02-19	1,311,852,111.08	2,347,626,445.08		
18	Diciembre de 2025	81,145,606.00	15,417,665.14	96,563,271.14		96,563,271.14		85325 DE 2025-02-19	1,215,288,839.94	2,251,063,173.94		
TOTALES		**1,457,119,074.00**	**276,852,624.06**	**1,733,971,698.06**		**1,733,971,698.06**			**1,215,288,839.94**	**2,251,063,173.94**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA: DICIEMBRE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024 **INTERVENTOR:** YOLANDA CABRERA BALCAZAR

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: N/A **CONTRATISTA:** N/A

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	1,040,975,616.00	197,785,367.04	1,238,760,983.04
OTROS COSTOS DIRECTOS	410,460,258.00	77,987,449.02	488,447,707.02
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	5,683,200.00	1,079,808.00	6,763,008.00
VALOR TOTAL	1,457,119,074.00	276,852,624.06	1,733,971,698.06

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Representante Legal o su Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR
Ingeniero Residente Administración Vial G-02
Matrícula Profesional No. 19202-236166 CAU

Firma
Nombre: JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Supervisor de Contrato
Matrícula Profesional No.: 25202-135148 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: DICIEMBRE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1492-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR - "COOTRASCIBOL"

MES INFORME MENSUAL: diciembre de 2025

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	405124	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1492-2024	$ 364,605,286.00	$ -
2025	92725	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1492-2024	$ 468,154,317.00	$ 148,394,445.87
2026					1492-2024	$ 292,206,789.00	$ 292,206,789.00
TOTAL						$ 1,124,966,392.00	$ 440,601,234.87

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

$ 1,124,966,392.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 328,144,757.43	$ 1,088,505,863.43		X		
2	OBRA	jul-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 291,684,228.86	$ 1,052,045,334.86		X		
3	OBRA	ago-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 255,223,700.29	$ 1,015,584,806.29		X		
4	OBRA	sep-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 218,763,171.72	$ 979,124,277.72		X		
5	OBRA	oct-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 182,302,643.15	$ 942,663,749.15		X		
6	OBRA	nov-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 145,842,114.58	$ 906,203,220.58		X		
7	OBRA	dic-24	$ 35,841,449.00	$ 619,079.57	$ 36,460,528.57				405124-10/5/2024	$ 109,381,586.01	$ 869,742,692.01		X		
8	OBRA	ene-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				405124-10/5/2024	$ 70,368,726.27	$ 830,729,832.27		X		
9	OBRA	feb-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				405124-10/5/2024	$ 31,355,866.53	$ 791,716,972.53		X		
10	OBRA	mar-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				405124-10/5/2025 y 92725-22/2/2025	$ 460,497,323.79	$ 752,704,112.79		X		
11	OBRA	abr-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 421,484,464.05	$ 713,691,253.05		X		
12	OBRA	may-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 382,471,604.31	$ 674,678,393.31		X		
13	OBRA	jun-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 343,458,744.57	$ 635,665,533.57		X		
14	OBRA	jul-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 304,445,884.83	$ 596,652,673.83		X		
15	OBRA	ago-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 265,433,025.09	$ 557,639,814.09		X		
16	OBRA	sep-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 226,420,165.35	$ 518,626,954.35		X		
17	OBRA	oct-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 187,407,305.61	$ 479,614,094.61				
18	OBRA	nov-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 148,394,445.87	$ 440,601,234.87				
19	OBRA	dic-25	$ 38,350,443.00	$ 662,416.74	$ 39,012,859.74				92725-22/2/2025	$ 109,381,586.13	$ 401,588,375.13				
TOTALES			**$ 711,095,459.00**	**$ 12,282,557.87**	**$ 723,378,016.87**					**$ 109,381,586.13**	**$ 401,588,375.13**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR. SECTORES 7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolivar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000-PR4+0450	$ 711,095,459.00	$ 12,282,557.87	**$ 723,378,016.87**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 711,095,459.00	$ 12,282,557.87	**$ 723,378,016.87**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JUDITH CORRALES RUIZ
Rep. Legal Cootrascibol
C.C. 33.222.186 de Mompós

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR/IIT No.34.597.962-6
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G-2
Interventoría
Matrícula Profesional No.19202-236166 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: DICIEMBRE 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1499 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE- COOTRAVIAMAG

MES INFORME MENSUAL: diciembre de 2025

PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1867-2024

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCAZAR

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	405224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	$ 306,481,669.00	$ -
2025	84825	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1499-2024	$ 393,523,422.00	$ 124,738,119.60
2026					1499-2024	$ 245,624,594.00	$ 245,624,594.00
			TOTAL			$ 945,629,685.00	$ 370,362,713.60

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

$ 945,629,685.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo		No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 275,833,502.11	$ 914,981,518.11		X		
2	OBRA	jul-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 245,185,335.22	$ 884,333,351.22		X		
3	OBRA	ago-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 214,537,168.33	$ 853,685,184.33		X		
4	OBRA	sep-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 183,889,001.44	$ 823,037,017.44		X		
5	OBRA	oct-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 153,240,834.55	$ 792,388,850.55		X		
6	OBRA	nov-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 122,592,667.66	$ 761,740,683.66		X		
7	OBRA	dic-24	$ 30,127,778.00	$ 520,388.89	$ 30,648,166.89				405224 - 10/05/2024	$ 91,944,500.77	$ 731,092,516.77		X		
8	OBRA	ene-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024	$ 59,150,882.30	$ 698,298,898.30		X		
9	OBRA	feb-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024	$ 26,357,263.83	$ 665,505,279.83		X		
10	OBRA	mar-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				405224 - 10/05/2024 y 84825 - 19/02/2025	$ 387,087,067.36	$ 632,711,661.36		X		
11	OBRA	abr-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 354,293,448.89	$ 599,918,042.89		X		
12	OBRA	may-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 321,499,830.42	$ 567,124,424.42		X		
13	OBRA	jun-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 288,706,211.95	$ 534,330,805.95		X		
14	OBRA	jul-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 255,912,593.48	$ 501,537,187.48		X		
15	OBRA	ago-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 223,118,975.01	$ 468,743,569.01		X		
16	OBRA	sep-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 190,325,356.54	$ 435,949,950.54		X		
17	OBRA	oct-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 157,531,738.07	$ 403,156,332.07				
18	OBRA	nov-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 124,738,119.60	$ 370,362,713.60				
19	OBRA	dic-25	$ 32,236,801.00	$ 556,817.47	$ 32,793,618.47				84825 - 19/02/2025	$ 91,944,501.13	$ 337,569,095.13				
TOTALES			**$ 597,736,058.00**	**$ 10,324,531.87**	**$ 608,060,589.87**					**$ 91,944,501.13**	**$ 337,569,095.13**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR. SECTOR 7804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332	$ 597,736,058.00	$ 10,324,531.87	**$ 608,060,589.87**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 597,736,058.00	$ 10,324,531.87	**$ 608,060,589.87**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA
Rep. Legal Cootraviamag
C.C. No. 9.137.705 de Magangue (Bolívar)

Firma

Nombre: WILINTON LOPEZ ROJAS
Apoderado YOLANDA CABRERA BALCAZAR-NIT No.34.597.962-6
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G-2
Interventoría
Matricula Profesional No.19202-236166 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del 3 (DIA) 11 (MES) 2025 (AÑO) al 7 (DIA) 11 (MES) 2025 (AÑO)

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha					Ha	0,92	0+0000	2+0100	1	Ha	0,84	2+0100	4+0200	5	Ha	0,97	4+0200	6+0300	4	Ha	1,28	6+0300	8+0400	5
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m	1.952,00	2+0100	4+0200		m	865,00	4+0200	6+0300	1	m	675,00	6+0300	8+0400	1
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km					Km	2,10	0+0000	2+0100	1	Km	2,10	2+0100	4+0200	1	Km	2,10	4+0200	6+0300	1	Km	2,10	6+0300	8+0400	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und					und	2,00	0+0000	2+0100	1	und	4,00	2+0100	4+0200	1	und	2,00	4+0200	6+0300	1	und	1,00	6+0300	8+0400	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und					und	2,00	0+0000	2+0100	1	und	4,00	2+0100	4+0200	1	und	18,00	4+0200	6+0300	1	und	4,00	6+0300	8+0400	1
Limpieza de defensas metálicas	m					m	649,00	0+0000	2+0100	1	m	315,00	2+0100	4+0200	1	m	167,00	4+0200	6+0300	1	m				
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und	1,00	4+0200	6+0300	1	und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und					und		0+0000	2+0100	1	und		2+0100	4+0200	1	und		4+0200	6+0300	1	und		6+0300	8+0400	1
Asociados en la Vía	und	10				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones La Cooperativa se compromete a realizar las actividades de 2 kilometros llegando al PR 10+0400 como plan de contingencia en la vía 7803.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

10	11	2025
DIA	MES	AÑO

al

14	11	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	1,81	35+0900	38+0000	4	Ha	1,95	33+0800	35+0900	4	Ha	1,66	31+0700	33+0800	5	Ha	1,91	29+0600	31+0700	6	Ha				
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	158,00	35+0900	38+0000	1	m	52,00	33+0800	35+0900	1	m	409,00	31+0700	33+0800	1	m					m				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	2,10	35+0900	38+0000	1	Km	2,10	33+0800	35+0900	1	Km	2,10	31+0700	33+0800	1	Km	2,10	29+0600	31+0700	1	Km				
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	1,00	35+0900	38+0000	1	und	2,00	33+0800	35+0900	1	und	1,00	31+0700	33+0800	1	und	10,00	29+0600	31+0700	1	und				
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	30,00	35+0900	38+0000	1	und	6,00	33+0800	35+0900	1	und	15,00	31+0700	33+0800	1	und	13,00	29+0600	31+0700	1	und				
Limpieza de defensas metálicas	m	270,00	35+0900	38+0000	1	m	145,00	33+0800	35+0900	1	m					m					m				
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		35+0900	38+0000	1	und		33+0800	35+0900	1	und		31+0700	33+0800	1	und		29+0600	31+0700	1	und				
pintura para resaltos	und					und					und					und					und	5,00	38+0000	36+0000	10
Asociados en la Vía	und	10				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

17	11	2025
DIA	MES	AÑO

al

21	11	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRI	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,85	25+0400	27+0500	5	Ha	1,95	23+0300	25+0400	2	Ha					Ha				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	2,10	25+0400	27+0500	1	Km	2,10	23+0300	25+0400	1	Km					Km				
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2	10,00	1+0100	1+0100	3	m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	3,00	25+0400	27+0500	1	und	8,00	23+0300	25+0400	1	und					und				
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	18,00	25+0400	27+0500	1	und	11,00	23+0300	25+0400	1	und					und				
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m	306,00	25+0400	27+0500	1	m	223,00	23+0300	25+0400	1	m					m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		25+0400	27+0500	1	und		23+0300	25+0400	1	und					und				
		Ejecutado																								
Pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und	4,00	37+0000	38+0000	10	und	4,00	37+0000	35+0000	10
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und						und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

Semana: del

24	11	2025
DIA	MES	AÑO

al

28	11	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	2,10	17+0000	19+0100	6	Ha	1,79	14+0900	17+0000	6	Ha	1,05	12+0800	14+0900	4	Ha					Ha				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m	121,00	12+0800	14+0900	1	m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	2,10	17+0000	19+0100	1	Km	2,10	14+0900	17+0000	1	Km	2,10	12+0800	14+0900	1	Km					Km				
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	4,00	17+0000	19+0100	1	und	5,00	14+0900	17+0000	1	und	4,00	12+0800	14+0900	1	und					und				
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	9,00	17+0000	19+0100	1	und	7,00	14+0900	17+0000	1	und	11,00	23+0300	25+0400	1	und					und				
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m					m	107,00	12+0800	14+0900	1	m					m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		17+0000	19+0100	1	und		14+0900	17+0000	1	und		12+0800	14+0900	1	und					und				
		Ejecutado																								
Pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und	4,00	37+0000	38+0000	10	und	4,00	35+0000	37+0000	10
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		10				und	10				und	10				und	10				und	10			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del 3 (DIA) 11 (MES) 2025 (AÑO) al 7 (DIA) 11 (MES) 2025 (AÑO)

Día de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha					Ha	0,85	0+0000	1+0730	4	Ha	1,10	1+0730	3+0460	3	Ha	1,58	3+0460	5+0190	5	Ha	1,68	5+0190	6+0920	4
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m					m					m				
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km					Km	1,73	0+0000	1+0730	1	Km	1,73	1+0730	3+0460	1	Km	1,73	3+0460	5+0190	1	Km	1,73	5+0190	6+0920	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und					und	4,00	0+0000	1+0730	1	und	2,00	1+0730	3+0460	1	und	12,00	3+0460	5+0190	1	und	9,00	5+0190	6+0920	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und					und					und	3,00	1+0730	3+0460	1	und					und	7,00	5+0190	6+0920	1
Limpieza de defensas metálicas	m					m	37,00	0+0000	1+0730	1	m	18,00	1+0730	3+0460	1	m					m				
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und					und					und					und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und					und		0+0000	1+0730	1	und		1+0730	3+0460	1	und		3+0460	5+0190	1	und		5+0190	6+0920	1
Asociados en la Vía	und					und	8,00				und	8,00				und	8,00				und	8,00			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

10	11	2025
DIA	MES	AÑO

al

14	11	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	1,61	6+0920	8+0650	3	Ha	1,58	8+0650	10+0380	2	Ha	1,31	10+0380	12+0110	4	Ha					Ha	1,31	12+0110	13+0840	3
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m					m					m					m					m	405,00	12+0110	13+0840	1
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	1,73	6+0920	8+0650	1	Km	1,73	8+0650	10+0380	1	Km	1,73	10+0380	12+0110	1	Km					Km	1,73	12+0110	13+0840	1
Parcheo con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	8,00	6+0920	8+0650	1	und	7,00	8+0650	10+0380	1	und	6,00	10+0380	12+0110	1	und					und	2,00	12+0110	13+0840	1
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2					m^2					m^2					m^2					m^2				
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	7,00	6+0920	8+0650	1	und	41,0	8+0650	10+0380	1	und	10,00	10+0380	12+0110	1	und					und	27,00	12+0110	13+0840	1
Limpieza de defensas metálicas	m	11	6+0920	8+0650	1	m	563,00	8+0650	10+0380	1	m					m					m				
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und					und	1,00	8+0650	10+0380	1	und					und					und				
Poda, corte y/o retiro de árboles	und		6+0920	8+0650	1	und		8+0650	10+0380	1	und		10+0380	12+0110	1	und					und		12+0110	13+0840	1
pintura de resaltos	und					und					und					und	5	8+0000	13+0500	10	und				
Asociados en la Vía	und					und	8,00				und	8,00				und	8,00				und	8,00			

Observaciones

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

17	11	2025
DIA	MES	AÑO

al

21	11	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado					Ha	1,32	12+0110	13+0840	4	Ha	1,04	13+0840	15+0570	4	Ha	1,49	15+0570	17+0300	4	Ha	1,64	17+0300	19+0030	4
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m	405,00	13+0840	15+0570	1	m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado					Km	1,73	12+0110	13+0840	1	Km	1,73	13+0840	15+0570	1	Km	1,73	15+0570	17+0300	1	Km	1,73	17+0300	19+0030	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado					und	2,00	12+0110	13+0840	1	und					und	5,00	15+0570	17+0300	1	und	6,00	17+0300	19+0030	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado					und	16,00	12+0110	13+0840	1	und	34,00	13+0840	15+0570	1	und	38,00	15+0570	17+0300	1	und	7,00	17+0300	19+0030	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado					und		12+0110	13+0840	1	und		13+0840	15+0570	1	und		15+0570	17+0300	1	und		17+0300	19+0030	1
		Ejecutado																								
pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		0				und	8				und	8				und	8				und	8			

Observaciones La Cooperativa se compromete a realizar las actividades de 2 kilometros llegando al PR 10+0400 como plan de contingencia en la vía 7803.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR

CONTROL DE ACTIVICADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

YCB

CONTRATO 1867 DE 2024
Administración Vial Grupo 02
amvbol2@dhcings.com

Cooperativa: COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG

Semana: del

24	11	2025
DIA	MES	AÑO

al

28	11	2025
DIA	MES	AÑO

Dia de la Semana			LUNES				MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES				
Actividad	UND		CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES	UND	CANTIDAD	PRi	PRf	N° HOMBRES
Rocería y desmonte manual	Ha	Programado	1,71	19+0030	20+0760	4	Ha	1,80	20+0760	22+0490	4	Ha	1,59	22+0490	24+0220	3	Ha	1,40	24+0220	25+0950	3	Ha	1,37	25+0950	27+0680	4
		Ejecutado																								
Limpieza manual de cunetas revestidas y/o en tierra	m	Programado					m					m					m					m				
		Ejecutado																								
Limpieza de calzada, incluye borde y/o berma	Km	Programado	1,73	19+0030	20+0760	1	Km	1,73	20+0760	22+0490	1	Km	1,73	22+0490	24+0220	1	Km	1,73	24+0220	25+0950	1	Km	1,73	25+0950	27+0680	1
		Ejecutado																								
Parcheo con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza de manual de obras de 24", 36" y Box culvert, incluye encole y/o descole	und	Programado	3,00	19+0030	20+0760	1	und	10,00	20+0760	22+0490	1	und	10,00	22+0490	24+0220	1	und	4,00	24+0220	25+0950	1	und	11,00	25+0950	27+0680	1
		Ejecutado																								
Bacheo realizado con mano de obra directa	m^2	Programado					m^2					m^2					m^2					m^2				
		Ejecutado																								
Limpieza manual de señales, incluye despeje	und	Programado	11,00	19+0030	20+0760	1	und	8,00	20+0760	22+0490	1	und	6,00	22+0490	24+0220	1	und	10,00	24+0220	25+0950	1	und	12,00	25+0950	27+0680	1
		Ejecutado																								
Limpieza de defensas metálicas	m	Programado					m					m	144,00	22+0490	24+0220	1	m	142,00	24+0220	25+0950	1	m				
		Ejecutado																								
Mantenimiento rutinario de puentes, incluye limpieza del lecho del río	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	Programado		19+0030	20+0760	1	und		20+0760	22+0490	1	und		22+0490	24+0220	1	und		24+0220	25+0950	1	und		25+0950	27+0680	1
		Ejecutado																								
pintura de resaltos	und	Programado					und					und					und					und				
		Ejecutado																								
Asociados en la Vía	und		8				und	8				und	8				und	8				und	8			

Observaciones La Cooperativa se compromete a realizar las activiades de 2 kilometros llegando al PR 10+0400 como plan de contingencia en la vía 7803.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA

FIRMA ADMINISTRADOR VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
TERRITORIAL MOMPÓS – BOLÍVAR

INFORME MENSUAL SST

CONTRATO No. 1867 de 2024
PERIODO: NOVIEMBRE DE 2025

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2

CONSULTOR:
YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INSPERCTOR SISO:
LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de conformidad con los artículos: 34 – 57 – 58 – 108 – 205 – 206 – 217 – 220 – 221 -282 – 283 – 348 – 349 – 350 y 351 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, la LEY 9° De 1989, RESOLUCIÓN 2400 de 1989, DECRETO 1295 de 1994, LEY 1562 de 2012, DECRETO 1072 de 2015, DECRETO 1477 de 2014 y demás normatividad vigente, la empresa de la Ingeniera Yolanda Cabrera Balcázar cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como compromiso Implementar el mismo sostenible y eficaz, enfocado a anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, a través de la aplicación de las medidas de promoción de la salud, prevención de lesiones, el mejoramiento continuo, la modificación de comportamientos, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El presente informe tiene como fin documentar al INVIAS la implementación del SG-SST a las actividades realizadas por el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar. Además, el seguimiento e implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo de las cooperativas que se encuentran ejecutando labores de mantenimiento dentro del tramo de vía PR7803 La Bodega - Mompós, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 Talaigua Nuevo Bolívar- Santa Ana Magdalena, PR0+0000- PR4+0450 – Lote 2, y PR804 Mompós - Guamal PR0+0000 al PR34+0332 – Lote 3.

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Administración de Mantenimiento Vial

Contrato No. 1867-2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR GRUPO 1 LOTE 2.

Contratista:	YOLANDA CABRERA BALCAZAR.
Supervisor del Contrato:	JAIR GONZALO RAMIREZ SANCHEZ
Valor Contrato Principal:	$3.985.034.872)
Vigencia Contrato Principal:	VEINTINUEVE (29) MESES.
Fecha de Iniciación del Contrato:	01 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación del Contrato Principal:	31 DE JULIO DE 2026

RELACIÓN DE INTERVENTORÍAS A CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza supervisión a los contratos cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR.", en los sectores asignados a la AMV Grupo 02, a las Cooperativas de trabajo relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1492-2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"	SECTOR 7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
1499-2024	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS VIALES DE MAGANGUE – COOTRAVIAMAG	SECTOR 7804 MOMPOS - GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332 – LOTE 3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSPECTOR SISO SST
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de noviembre del presente año para dar seguimiento y cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo correspondieron a las siguientes:

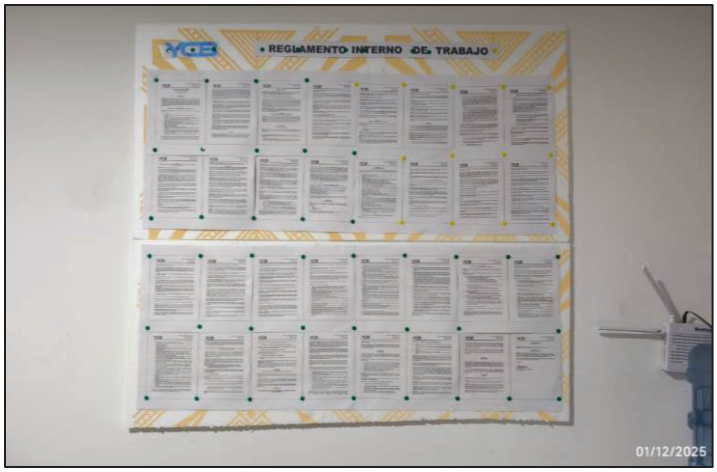
1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD

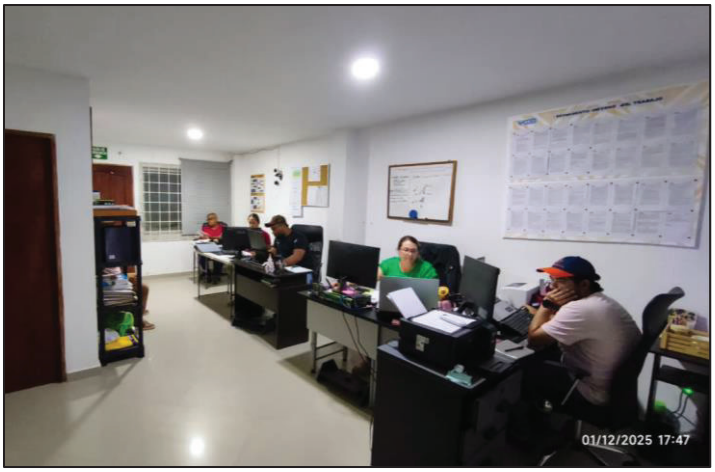
En cumplimiento de las disposiciones laborales vigentes y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las relaciones laborales dentro de la organización, la empresa llevó a cabo el proceso de aprobación, divulgación y socialización del Reglamento Interno de Trabajo ante todos los trabajadores.

Una vez aprobado el documento conforme a la normatividad aplicable, se deja constancia de que el Reglamento Interno de Trabajo se encuentra disponible para consulta permanente por parte de los colaboradores, y que su contenido fue divulgado oportunamente a través de los medios institucionales establecidos por la empresa.

Así mismo, se informa que se realizó la socialización del Reglamento Interno de Trabajo, con el propósito de garantizar que todos los trabajadores conocieran las disposiciones, deberes, derechos, procedimientos disciplinarios y lineamientos que regulan la convivencia laboral. Este proceso permite fortalecer el cumplimiento de las obligaciones legales, promover un ambiente laboral armónico y asegurar la aplicación efectiva de las normas internas.

1.1. Evidencia de la publicación del reglamento interno cartelera visible





Marca temporal	Nombre Completo:	Número de Cédula:	Cargo o Función que Desempeña:	Correo institucional o personal donde recibió el documento:	Tipo de vinculación:	¿Recibió el correo con el Reglamento Interno de Trabajo y la circular de divulgación?
11/8/2025 15:11:19	Daniela Marlelly Velasco Vera	1094271832	Ing Residente	danivelasco0113@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/8/2025 16:05:03	Al3x Jaime Chaurra Diaz	15920423	Inspector-Conductor	alexkriss@hotmail.es	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/8/2025 16:10:58	Wilinton López Rojas	1084897417	Ingeniero Residente AMV-02 DT Bolívar	wilinton1989@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/8/2025 20:27:16	Ligia Cabrera	30737871	Residente de Interventoria	IntMorelia67@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/9/2025 7:29:16	cristian camilo rincon carrascal	1064838864	ingeniero auxiliar I	crcamilo54@hotmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/10/2025 8:56:57	Cristina Ocampo Garcia	24873604	Auxiliar Administrativo	Krissla_03@hotmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/10/2025 9:11:40	Fernando José Sanchez Pardo	10549160	Apoyo Administrativo	sanchezp70@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/10/2025 9:15:38	Eduar Alexander Cruz Montenegro	10298407	Apoyo administrativo	eduarcruz236@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/10/2025 9:48:32	Jorge Enrique Huertas Barrero	10549900	Ingeniero	jorgehuertas@hotmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/10/2025 10:40:32	Yaneth Aguirre Mosquera	69005563	Profesional SST	yanethaguirremosquera@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.
11/10/2025 10:47:35	Maria del Carmen Jimenez Mamian	25280161	Ingeniero Civil	mariacjm2024@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.

Correo institucional o personal donde recibió el documento:	Tipo de vinculación:	¿Recibió el correo con el Reglamento Interno de Trabajo y la circular de divulgación?	¿Pudo acceder o descargar el documento del Reglamento Interno de Trabajo?	Declaración de confirmación: Declaro que he recibido el correo con el Reglamento Interno de Trabajo y la circular de divulgación enviada por la empresa, que tuve acceso al documento completo, y que tengo conocimiento del plazo de quince (15) días hábiles para presentar observaciones u objeciones ante el área responsable.	Firma electrónica (nombre completo como constancia): Al escribir su nombre completo, usted deja constancia de la veracidad de la información registrada y confirma la recepción del documento.
danivelasco0113@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Daniela Marlelly Velasco Vera
alexkriss@hotmail.es	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Alex Jaime Chaurra Diaz
wilinton1989@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Wilinton López Rojas
IntMorelia67@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Ligia I. Cabrera Solarte
crcamilo54@hotmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	cristian camilo rincon carrascal
Krissla_03@hotmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Cristina Ocampo Garcia
sanchezp70@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Fernando José Sanchez Pardo
eduarcruz236@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Eduar Alexander Cruz Montenegro
jorgehuertas@hotmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Jorge Enrique Huertas Barrero
yanethaguirremosquera@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	Yaneth Aguirre Mosquera
mariacjm2024@gmail.com	Contrato Laboral	Sí, recibí el correo y el documento adjunto.	Sí, pude abrir o descargar el documento.	SÍ, declaro confirmación	María del Carmen Jiménez Mamián

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: SST-FT-009
VERSION: 1.0
FECHA: 04/10/2021
PÁGINA 1 de 1

TEMA: Divulgación del Reglamento Interno de Trabajo

LUGAR: Mompós - Bolívar.

RESPONSABLE	TIPO		DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
1. Johana Chirinos Rojas	Interna	X	Por Correo Electrónico.	07 de Nov. de 2025
	Externa			

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Cristina Ocampo G.	Aux. Admin	24873604	Cristina O.
2	Jose Jr. Morales Cook	Ing AUX II	1.051.679.397	
3	CRISTIAN CAMILO RINCON	Ing. AUX I	1064.838.864	
4	Wilinton López Rojas	Ing Residente	1.084.897.417	
5	Alex Jaime CHAURRA DIAZ	conductor	15'920.423	
6	Jose Nelys Cook Chaves.	conductor.	9.267.004	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES

	CAPACITADOR
FIRMA	1. JohanaChR.
NOMBRE	Jendy Johana Chirinos Rojas
CARGO	Inspectora SISO

Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

1.2. Capacitación Regular en Seguridad

Una capacitación exhaustiva en seguridad es vital para asegurar que todos los trabajadores comprendan los riesgos asociados con sus tareas y sepan cómo manejar las herramientas y equipos de forma segura.

1.2.1. Actividades presenciales.

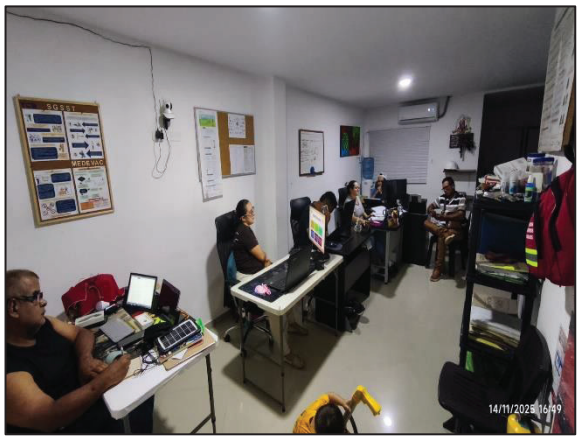
Se convoca al personal del contrato 1867 de 2024 de Administración AMV-02 para la capacitación del mes, cuyo tema central fue la socialización del Protocolo de Acoso Sexual Laboral y del Protocolo de Riesgo Público, contando con la asistencia de todos los trabajadores convocados.

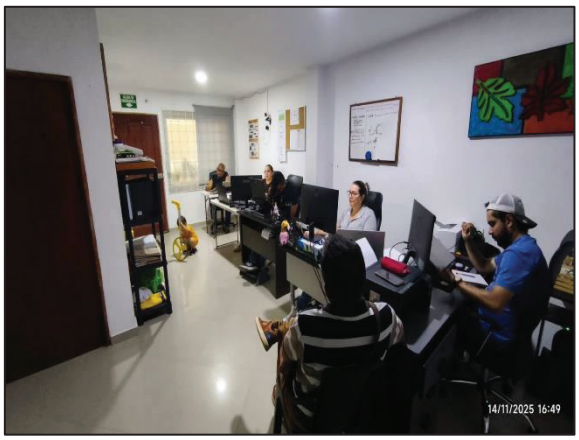
En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esta jornada tuvo como propósito reforzar el conocimiento sobre las rutas de atención, los mecanismos de reporte y las medidas de prevención establecidas para garantizar ambientes laborales seguros y libres de situaciones que afecten la integridad física, emocional o psicológica del personal.

La capacitación se desarrolló mediante una explicación teórica apoyada con material audiovisual y ejemplos prácticos, complementada con un espacio de preguntas para aclarar inquietudes. Al finalizar la socialización, se aplicó un cuestionario a los trabajadores con el fin de evaluar la comprensión de los contenidos expuestos.

Con esta actividad se busca fortalecer la cultura preventiva, promover una actuación oportuna ante posibles situaciones de riesgo y asegurar el cumplimiento de los protocolos institucionales por parte de todo el equipo de trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS
FECHA: 14 de noviembre de 2025





1.1.2 Registro de Asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales
11/14/2025 17:47:16	14/11/2025	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Socialización de protocolo (Riesgo público y acoso sexual laboral)	Ingeniero Residente	Sí
11/14/2025 18:01:55	14/11/2025	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	Socialización de protocolo (Riesgo público y acoso sexual laboral)	Ingeniero auxiliar II	Sí
11/14/2025 17:51:38	14/11/2025	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Socializacion protocolos (acoso sexual laboral y riesgo publico)	Inspector-Conductor	Sí
11/14/2025 18:14:09	14/11/2025	Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Socializacion Protocolos Riesgo Acoso Sexual laboral y público	Auxiliar administrativo	Sí
11/14/2025 19:14:10	14/11/2025	cristian camilo rincon carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Divulgación de protocolos (riesgo público y acoso sexual laboral)	ingeniero auxiliar I	Sí
11/14/2025 19:20:33	14/11/2025	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Bolívar	Socialización de protocolo (Riesgo público y acoso sexual	Conductor	Sí



YCB
YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: SST-FT-009
VERSION: 1.0
FECHA: 04/10/2021
PÁGINA 1 de 1

TEMA: Socialización de Protocolos (Acoso sexual laboral, Riesgo Público)

LUGAR: Mompós - Bolívar

RESPONSABLE	TIPO		DURACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Leidy Johana Chávarro	Interna	X	2 horas	14 de Nov - 25
	Externa			

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	No. CÉDULA	FIRMA
1	Cristina Ocampo G	Aux. Adm.	24873604	
2	Cristian Camilo Rincon	ING AUX I.	1064838864	
3	Jose Nerys cock echavez	conductor	9.267.004	
4	Jose Junior Morales cock	Ing. Aux II	1051.679359	
5	Wilinton Lopez Rojas	Ing. Residente	1.084.897417	
6	Alex Jaime Chaurra Diaz	Cond. conductor	15.920.423	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

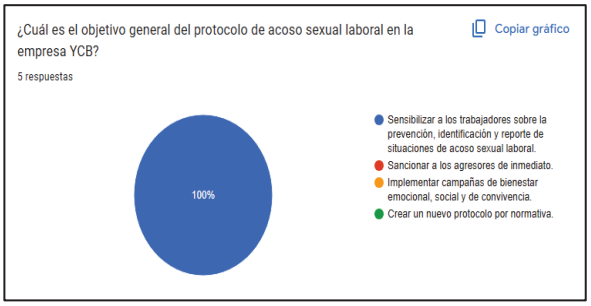
OBSERVACIONES

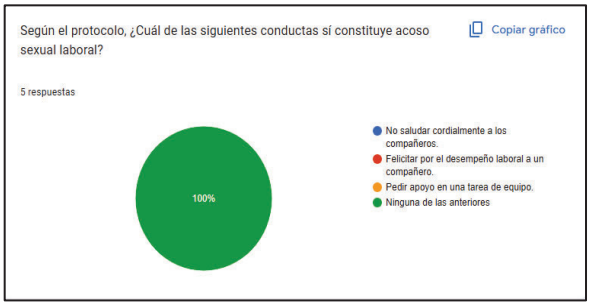
	CAPACITADOR
FIRMA	
NOMBRE	Leidy Johana Chávarro Ruiz
CARGO	Inspectora SSO.

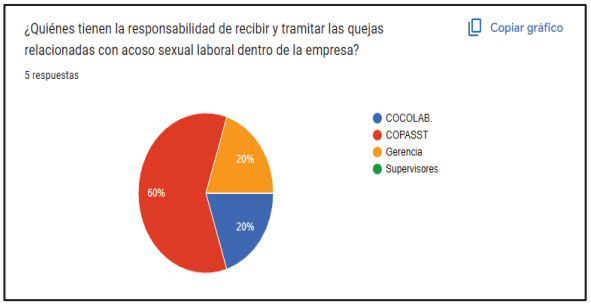
1.2.3. Cuestionario de Capacitación

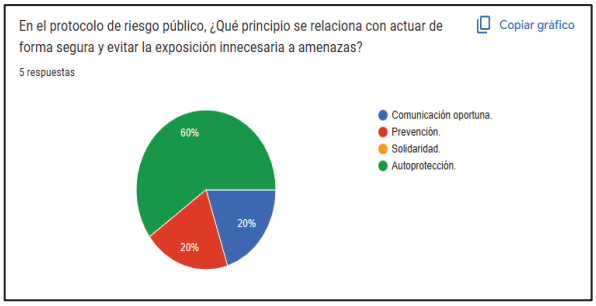
En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la aplicación de cuestionarios a los trabajadores después de cada capacitación es una herramienta clave.

Estos instrumentos permiten verificar que los empleados han comprendido los temas fundamentales abordados, recopilar información sobre el nivel de conocimiento adquirido y evaluar la satisfacción frente a la actividad desarrollada. Asimismo, facilitan la obtención de sugerencias para futuras mejoras, asegurando que los procesos de formación sean efectivos, medibles y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de prevención y bienestar en la organización.









2. VERIFICAR LOS PELIGROS

Para la verificación de peligros en la empresa se realiza la valoración de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores, entre los cuales se encuentra el riesgo biomecánico.

Este riesgo comprende aquellas condiciones de carga física derivadas de las actividades laborales, tales como posturas prolongadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas o esfuerzos excesivos, que en su interacción con factores individuales pueden afectar la salud y el desempeño de los trabajadores.

De acuerdo con la Resolución 2646 de 2008, el riesgo biomecánico puede generar impactos tanto positivos como negativos en el bienestar físico, mental y social de las personas, por lo cual su identificación, evaluación y control son fundamentales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.1. Condiciones de Seguridad

Como parte del compromiso con la seguridad y el bienestar de los colaboradores, se realizan inspecciones individuales de puesto de trabajo con el fin de verificar que las condiciones laborales sean adecuadas. Durante estas inspecciones se evalúan aspectos como la ergonomía del mobiliario, la organización del espacio y las condiciones de iluminación y ventilación.

El objetivo es ajustar o mejorar aquellos elementos que puedan generar incomodidad o fatiga, promoviendo posturas correctas y hábitos saludables. Estas inspecciones se

desarrollan de manera personalizada, brindando recomendaciones que contribuyan a un entorno laboral más seguro y cómodo.

3. IDENTIFICAR DEFICIENCIAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO (MANTENIMIENTO DEL CARRO PREGUNTAR)

3.1. Actividades de campo.

Mediante recorridos de inspección al proyecto se busca identificar actos y/o condiciones inseguras que puedan poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, así como de la comunidad en general y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
De las visitas de inspección se tienen las siguientes observaciones:

3.2. Inspección Vehicular:

Se realizó la inspección de los vehículos que se encuentran en funcionamiento con el grupo de Administración Vial AMV GRUPO 02 Dirección Territorial Bolívar, con el fin de verificar el buen estado y cumplimiento de los requerimientos. Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

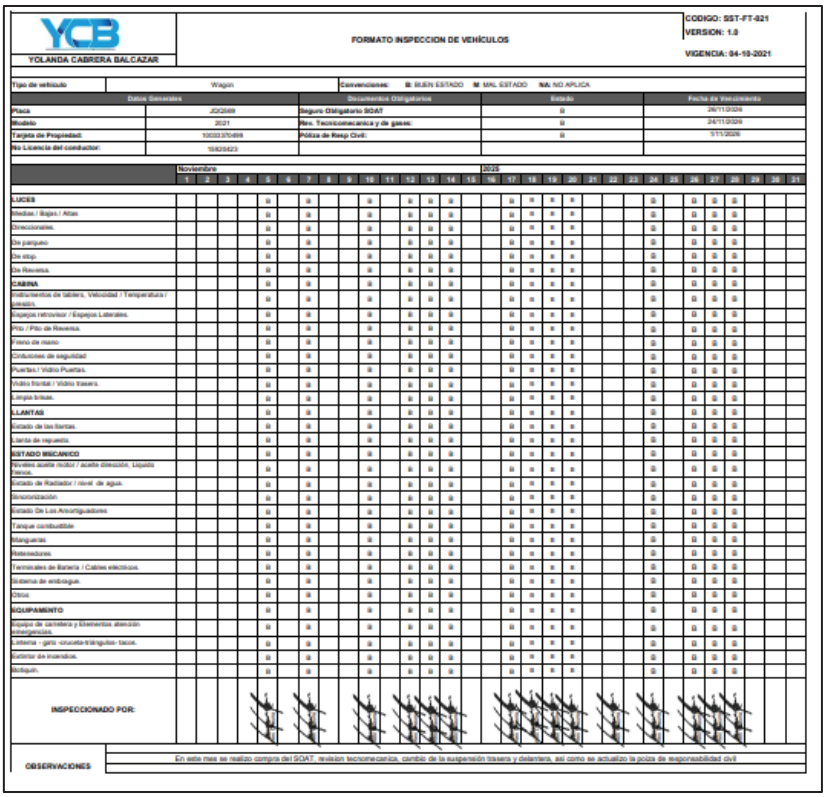
3.2.1 VEHÍCULO: RENAULT DUSTER CAMPERO MODELO: 2021 PLACA: JQQ 569 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil hasta el 24 de noviembre del 2025, revisión técnico mecánica y de gases: No aplica.

Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

YOLANDA CABRERA BALCAZAR

Tipo de vehículo: Wagon

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JIK804	Seguro Obligatorio SOAT	B	26/11/2026
Modelo	2017	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	24/11/2026
Tarjeta de Propiedad:	10033370499	Póliza de Resp Civil:	B	1/11/2026
No Licencia del conductor:	19826423			

Noviembre 2025

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Medias / Bajas / Altas					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Direccionales.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
De parqueo					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
De stop.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
De Reversa.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
CABINA					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Pito / Pito de Reversa.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Freno de mano.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Cinturones de seguridad					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Puertas / Vidrio Puertas.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Vidrio frontal / Vidrio trasero.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Limpia brisas.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
LLANTAS					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Estado de las llantas.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Llanta de repuesto.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
ESTADO MECANICO					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Niveles aceite motor / aceite dirección, Líquido frenos.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Estado de Radiador / nivel de agua.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Sincronización.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Estado De Los Amortiguadores.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Tanque combustible					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Manguera.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Retenedores.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Terminales de Bateria / Cables electricos.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Sistema de embrague.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Otros.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
EQUIPAMIENTO					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Equipo de carretera y Elementos atención emergencias.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Loteria - gato -cruceta-triángulos- tacos.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Extintor de incendios.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
Botiquin.					B		B			B		B	B				B	M	M	M				B		B	B				
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES: En este mes se realizo compra del SOAT, revision tecnomecanica, cambio de la suspensión trasera y delantera, asi como se actualizo la poza de responsabilidad civil

3.2.2. VEHÍCULO: RENAULT OROCH CAMIONETA MODELO: 2017 PLACA: JIK-804 CILINDRAJE: 2000 COLOR: GRIS ESTRELLA.

Se identifica que el vehículo cuenta con SOAT, póliza de responsabilidad civil, revisión técnico mecánica y de gases vigentes con fecha de vencimiento 21 de noviembre de 2026 Todo lo relacionado con su mantenimiento como: luces, cabina, llantas, estado mecánico y equipamiento, se encuentran en buen estado para su funcionamiento en la vía a transitar.







YOLANDA CABRERA BALCAZAR

FORMATO INSPECCION DE VEHÍCULOS

CODIGO: SST-FT-021
VERSION: 1.0
VIGENCIA: 04-10-2021

Tipo de vehículo

Convenciones: B: BUEN ESTADO M: MAL ESTADO NA: NO APLICA

Datos Generales		Documentos Obligatorios	Estado	Fecha de Vencimiento
Placa	JIK 804	Seguro Obligatorio SOAT	B	25/11/2026
Modelo	2017	Rev. Tecnicomecanica y de gases:	B	21/11/2026
Tarjeta de Propiedad:	10012968486	Póliza de Resp Civil:	B	1/11/2026
No Licencia del conductor:	19920423			

	Noviembre														2025																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUCES								B										B			B										
Medias / Bajas / Altas								B										B			B										
Direccionales.								B										B			B										
De parqueo								B										B			B										
De stop.								B										B			B										
De Reversa.								B										B			B										
CABINA								B										B			B										
Instrumentos de tablero, Velocidad / Temperatura / presión.								B										B			B										
Espejos retrovisor / Espejos Laterales.								B										B			B										
Pito / Pito de Reversa.								B										B			B										
Freno de mano								B										B			B										
Cinturones de seguridad								B										B			B										
Puertas / Vidrio Puertas.								B										B			B										
Vidrio frontal / Vidrio trasero.								B										B			B										
Limpia brisas.								B										B			B										
LLANTAS								B										B			B										
Estado de las llantas.								B										B			B										
Llanta de repuesto.								B										B			B										
ESTADO MECANICO								B										B			B										
Niveles aceite motor / aceite dirección, Liquido frenos.								B										B			B										
Estado de Radiador / nivel de agua.								B										B			B										
Sincronización								B										B			B										
Estado De Los Amortiguadores								B										B			B										
Tanque combustible								B										B			B										
Mangueras								B										B			B										
Retenedores								B										B			B										
Terminales de Bateria / Cables electricos.								B										B			B										
Sistema de embrague.								B										B			B										
Otros								B										B			B										
EQUIPAMENTO								B										B			B										
Equipo de carretera y Elementos atención emergencias.								B										B			B										
Linterna - gato -cruceta-triángulos- tacos.								B										B			B										
Extintor de incendios.								B										B			B										
Botiquín.								B										B			B										
INSPECCIONADO POR:																															

OBSERVACIONES: En este mes se realizo revision tecnomecanica y compra de SOAT

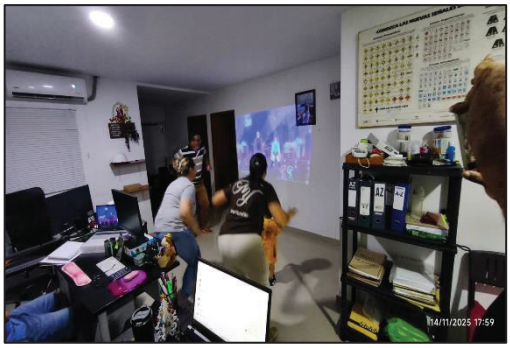
3.3. Pausas Activas

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizaron pausas activas rítmicas y ejercicios de concentración con la participación de los trabajadores. Estas actividades tuvieron como objetivo activar el cuerpo, mejorar la movilidad y favorecer el bienestar físico y mental durante la jornada.

Las pausas rítmicas incluyeron movimientos suaves al ritmo de la música para reducir la fatiga y promover un ambiente dinámico. De forma complementaria, los ejercicios de concentración se enfocaron en técnicas de respiración y atención para mejorar el enfoque y disminuir el estrés.

Con estas acciones se busca fortalecer hábitos saludables y mantener un adecuado estado físico y mental que contribuya al buen desempeño laboral.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS
FECHA: 14 y 20 de noviembre de 2025








4. SEÑALAR ACCIONES INAPROPIADAS

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizaron las inspecciones de puesto de trabajo a dos funcionarios con el objetivo de identificar y valorar los peligros presentes en la organización, así como fortalecer las acciones preventivas.

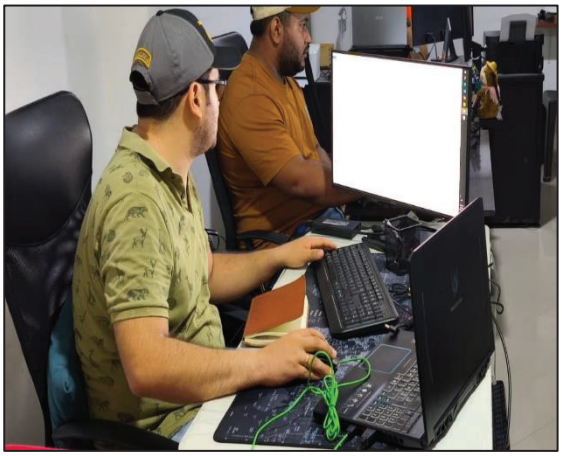
En primer lugar, se llevó a cabo una inspección general de los puestos de trabajo, orientada a reconocer condiciones de riesgo comunes y establecer medidas de mejora que contribuyan a la prevención de lesiones, enfermedades laborales y al cumplimiento normativo.

Posteriormente, se desarrollaron inspecciones individuales por trabajador, con el fin de analizar los riesgos específicos de cada puesto, proponer ajustes ergonómicos y promover entornos laborales más seguros y saludables.
Estas acciones permiten mejorar la productividad, reducir costos asociados a la accidentalidad y fomentar una cultura de autocuidado dentro de la organización.

4.1.Identificación de peligros: Riesgo Biomecánico

4.1.2. Funcionario: WILINTON LÓPEZ ROJAS (Ingeniero Residente)





TOLANDA CABRERA BALCÁZAR	FORMATO SST: INSPECCIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO	CODIGO: SST-FT
		VERSIÓN: 1.0
	PROCESO: GESTION DEL SG-SST	Fecha: 14/09/20
		PÁGINA 1 de 2

NOMBRE DEL SERVIDOR	**Wilintun López Rujar**	**FECHA**	**20 de nov. de 2025**
CÉDULA	**1084897417**	**EDAD:**	**36 años**
SEDE:	**Mompóx - Bolívar**	**DEPENDENCIA:**	**Administración vial**
CARGO:	**Ingeniero Residente**	**ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:**	**3 años**

DIAGNÓSTICO Y/O CONDICIÓN: Trabajador con antigüedad en el cargo de 3 años, poderosa y activa en la labor que desempeña

2. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR

1. realizar informes solicitados por territorial
2. revisar correos electrónicos
3. realizar visitas al corredor vial asignado
4. revisar actividades realizadas por las cooperativas
5. enviar documentación solicitada por la territorial
6. informes de accidentalidad
7. apoyo a revisión de actas cooperativas
8. apoyo a actividades impartidas por el Director Territorial.

3. ASPECTOS A EVALUAR

3.1 Aspectos Relacionados con el Puesto de Trabajo

No.	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	La pantalla se encuentra ubicada frente al usuario.	X		La pantalla principal está ubicada al frente del trabajador.
2	El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de las cejas.	X		El monitor está más bajo que la línea de cejas, obligando a elevar ligeramente la cabeza.
3	La pantalla se encuentra ubicada a una distancia entre 45 y 70 cm de las cejas.	X		La distancia es apropiada
4	La pantalla presenta caracteres estables y no se evidencian reflejos sobre la misma.	X		No se observan reflejos relevantes
5	Las dimensiones del plano de trabajo permiten la adecuada organización de los elementos que se requieren para la ejecución de la labor	X		Se observa que cumple con las dimensiones
6	Existe suficiente espacio bajo el plano de trabajo que permita la movilización de Miembros Inferiores.	X		
7	El teclado y el mouse se encuentran a la misma altura sobre la superficie de trabajo.	X		El mouse se encuentra próximo al teclado.
8	Los antebrazos quedan soportados sobre la superficie de trabajo (durante la digitación o tareas		X	Los antebrazos se ven elevados, falta de apoyo completo.
9	La manipulación de mouse se muestra adecuada.	X		Si, ala observación se evidencia buena manipulación
10	La Silla cuenta con características organómicas (ejes central ajustable, apoyo de 5 patas y ser	X		

No.	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	El Servidor realiza trabajo con VDT por más de 4 horas continuas.	X		Se evidencia que el puesto corresponde a labor administrativa la mayoría del tiempo con uso constante de computador; exposición prolongada a VDT.
2	Realiza actividades manuales que impliquen la realización de agarres, pinzas, aflexo extensión de dedos y muñeca evidentes durante el perforado, caridad y/o labores de archivo durante un periodo superior a 2 horas continuas.		X	No aplica ya que labor; la actividad principal es digitación, sin movimientos repetitivos de agarre o manipulación manual pesada.
3	El Servidor adopta postura prolongada sedente durante el 75% o más de la jornada laboral	X		Se observa postura sedente durante la operación del computador; se recomienda realizar pausas activas y cambiar posturas cada hora o dos horas.
4	Se perciben posturas contra la gravedad durante la ejecución de las tareas.		X	
5	Se observan ángulos de 90° en codo, rodilla y cadera.		X	Las sillas están elevadas y no mantienen el ángulo ideal de 90°; la mesa queda alta en relación con las brazos.
6	Se observan posturas neutras en cuello y muñeca.		X	Parcialmente cumple; el cuello se observa con desviación izquierda hacia el monitor, se recomienda tener la pantalla de frente para evitar fatiga de cuello
7	El Servidor realiza cambios de postura de manera periódica. (cada hora)		X	No se evidencia en la observación; se sugiere implementar pausas cada 60 minutos para prevenir fatiga muscular.
8	El Servidor realiza movimientos repetitivos por encima 90° de flexión del hombro.		X	
9	El Servidor tiene conocimientos de higiene postural y las aplica.		X	Cumple parcialmente; no adopta buena postura corporal, requiere reforzar conocimientos ajustes ergonómicos.
10	El Servidor realiza pausas activas		X	No se evidencia durante la observación; se recomienda establecer pausas activas programadas en la jornada laboral. Implementar ejercicios de estiramiento cada hora o 2 horas.

3.3 Aspectos Relacionados con la Movilización Manual de Cargas

No.	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	El Servidor tiene capacitación en manipulación manual de cargas.		X	
2	El Servidor levanta cargas superiores a los 12 Kg durante su jornada laboral.		X	
3	Se evidencian rotaciones de tronco durante la manipulación manual de cargas.		X	
4	El Servidor manipula cargas que superan su capacidad física sin ayudas mecánicas o de otras		X	

No.				
15	Se observa que el escritorio carece de mantenimiento o esta deteriorado		X	
16	Usa apoyapies.		X	Ambar pies están apoyados en el piso.
17	El espacio de trabajo es suficiente.	X		
18	El puesto de trabajo se encuentra ordenado.	X		

3.2 Aspectos Ambientales

No.	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	La iluminación es percibe adecuada para el tipo de labor a realizar (Verificar presencia de sombras o deslumbramiento).	X		Ambiente bien iluminado.
2	Existe exposición del Servidor a radiación solar.		X	
3	Se percibe presencia de ruido que cause Disconfort en el Servidor.		X	
4	El Servidor percibe temperatura que lo genere Disconfort.		X	
5	Las condiciones de ventilación del espacio se perciben adecuadas.	X		El área cuenta con adecuada circulación de aire, garantizando confort térmico y renovación del ambiente.

3.4 Aspectos Biomecánicos

No.	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	El Servidor realiza trabajo con VDT por más de 4 horas continuas.	X		Se evidencia que el puesto corresponde a labor administrativa la mayoría del tiempo con uso constante de computador; exposición prolongada a VDT.
2	Realiza actividades manuales que impliquen la realización de agarres, pinzas, aflexo extensión de dedos y muñeca evidentes durante el perforado, caridad y/o labores de archivo durante un periodo superior a 2 horas continuas.		X	No aplica ya que labor; la actividad principal es digitación, sin movimientos repetitivos de agarre o manipulación manual pesada.
3	El Servidor adopta postura prolongada sedente durante el 75% o más de la jornada laboral	X		Se observa postura sedente durante la operación del computador; se recomienda realizar pausas activas y cambiar posturas cada hora o dos horas.
4	Se perciben posturas contra la gravedad durante la ejecución de las tareas.		X	
5	Se observan ángulos de 90° en codo, rodilla y cadera.		X	Las sillas están elevadas y no mantienen el ángulo ideal de 90°; la mesa queda alta en relación con las brazos.
6	Se observan posturas neutras en cuello y muñeca.		X	Parcialmente cumple; el cuello se observa con desviación izquierda hacia el monitor, se recomienda tener la pantalla de frente para evitar fatiga de cuello
7	El Servidor realiza cambios de postura de manera periódica. (cada hora)		X	No se evidencia en la observación; se sugiere implementar pausas cada 60 minutos para prevenir fatiga muscular.

4. RECOMENDACIONES EMPRESA:	SI	NO
Asignar apoyapiés		X
Asignar soporte elevador de Monitor	X	
Realizar mantenimiento de silla		X
Realizar cambio de silla		X
Mantenimiento / cambio de plano de trabajo		X
Luminarias Colocación Mantenimiento Estudio		X
Reubicar obstáculos en vías de circulación		X
Se requiere implementar pausas activas y/o conceptos médicos laborales		X
Canalizar cableados en puesto de trabajo		X

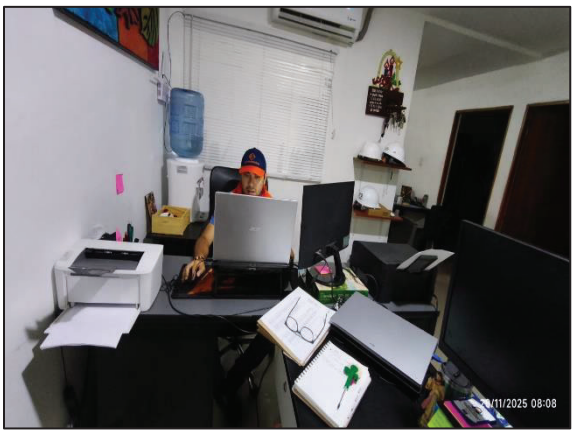
5. RECOMENDACIONES SERVIDOR:	SI	NO
Aplicar pausas de una buena higiene postural, durante el desarrollo de actividades laborales.	X	
Reportar al área de SST sobre sucesos de salud relacionados con el trabajo.	X	
Realizar pausas activas y virtuales	X	
Aplicar pausas de orden y aseo en el puesto de trabajo.	X	
Realizar diseño / reubicación del puesto de trabajo.	X	
Reubicar obstáculos debajo de escritorios		X

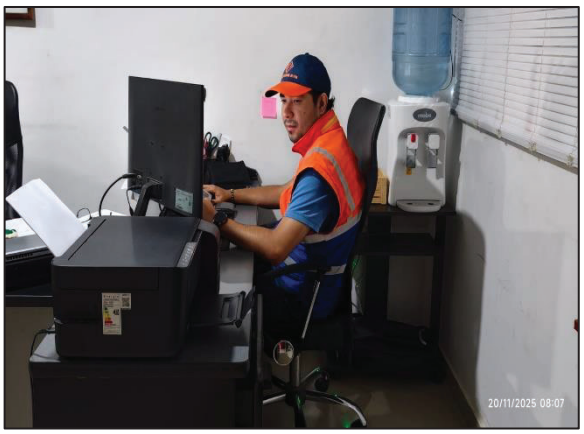
Mantener la espalda apoyada en el respaldo, evitar inclinaciones hacia el monitor y ajustar la altura del asiento para conservar ángulos de 90° en rodillas y codos, este apoyados también en el apoyapiés que le hace falta para tener una buena postura a			
Informar sobre molestias o presencia de dolor lumbar, cervical o visual, para valoración y seguimiento por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo a la EPS.			
Implementar pausas cada hora, con ejercicios de estiramiento de cuello, hombros, espalda y manos; además, realizar pausas visuales enfocando la vista a un punto lejano durante 20 segundos. (separando la vista de la pantalla cada 20			
Mantener el área despejada, libre de elementos innecesarios y con adecuada disposición de materiales favoreces el confort, la seguridad y la eficiencia en la labor diaria.			
Elevar la pantalla del monitor para mantenerla a la altura de las cejas, verificar distancia de visión y asegurar espalda lumbar adecuada.			

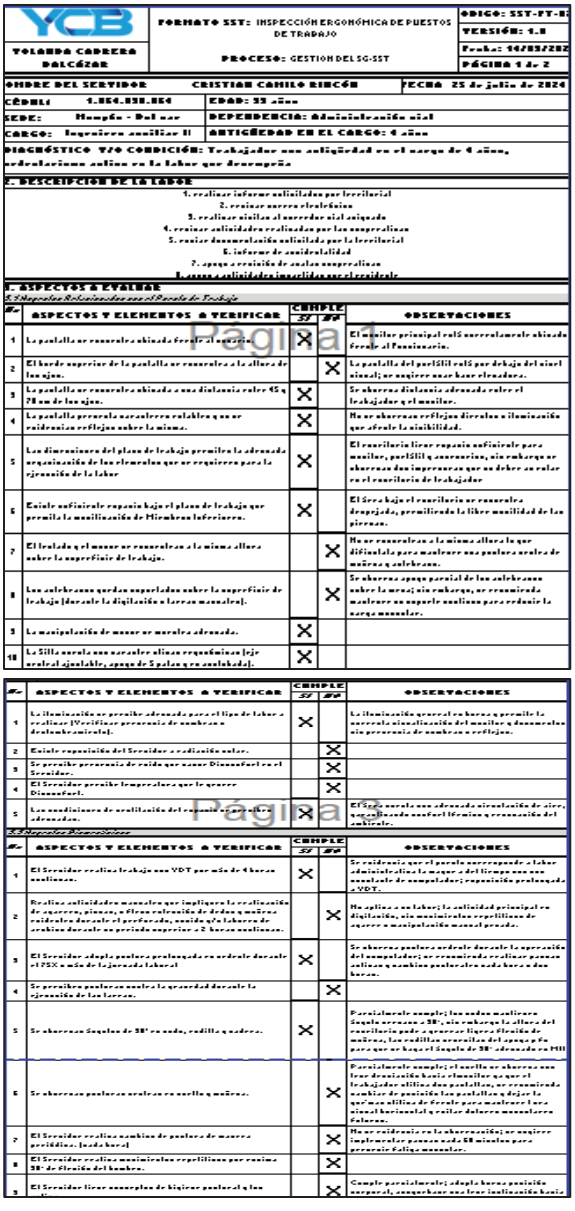
Página 1 Página 2 Página 3 Página 4 Página 5

Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

4.1.2. Funcionario: CRISTIAN RINCON (Ingeniero Auxiliar I)







YCB — YOLANDA CABRERA DALCÁZAR

FORMATO SST: INSPECCIÓN ERGONÓMICA DE PUESTOS DE TRABAJO | CÓDIGO: SST-FT-8 | VERSIÓN: 1.0 | Fecha: 14/03/2025 | PROCESO: GESTIÓN DEL SG-SST | PÁGINA 1 de 2

NOMBRE DEL SERVIDOR: CRISTIAN CAMILO RINCÓN | FECHA: 25 de julio de 2024
CÉDULA: 1.054.838.854 | EDAD: 33 años
SEDE: Mompós - Bolívar | DEPENDENCIA: Administración vial
CARGO: Ingeniero auxiliar II | ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 4 años
DIAGNÓSTICO Y/O CONDICIÓN: Trabajador con antigüedad en el cargo de 4 años, ordenador/a con salida en la labor que desempeña

2. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR

1. realizar informe solicitados por territorial
2. revisar correo electrónico
3. realizar visitas al corredor vial asignado
4. revisar solicitudes realizadas por los empresarios
5. revisar documentación solicitada por la territorial
6. informe de cantidad
7. apoyo a revisión de avalas empresarios
8. apoyo a solicitudes inscritas por el residente

3. ASPECTOS A EVALUAR

3.1 Aspectos Relacionados con el Puesto de Trabajo

#	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	La pantalla se encuentra ubicada frente al usuario.	X		El equipo principal está correctamente ubicado frente al Funcionario.
2	El borde superior de la pantalla se encuentra a la altura de los ojos.		X	La pantalla del portátil está por debajo del nivel visual; se requiere usar base elevadora.
3	La pantalla se encuentra ubicada a una distancia entre 45 y 70 cm de los ojos.	X		Se observa distancia adecuada entre el trabajador y el monitor.
4	La pantalla presenta características evitables que no se evidencian reflejos sobre la misma.	X		No se observan reflejos directos o iluminación que afecte la visibilidad.
5	Los dimensiones del plano de trabajo permiten la adecuada organización de los elementos que se requieren para la ejecución de la labor	X		El escritorio tiene espacio suficiente para auxiliar, portátil y accesorios, sin embargo se observan dos impresoras que no deben estar en el escritorio de trabajador
6	Existe suficiente espacio bajo el plano de trabajo que permita la movilización de Miembros Inferiores.	X		El Sr. bajo el escritorio se encuentra desprejado, permitiendo la libre movilidad de las piernas.
7	El teclado y el mouse se encuentran a la misma altura sobre la superficie de trabajo.		X	No se encuentran a la misma altura lo que dificulta la para mantener una postura neutra de muñeca y antebrazo.
8	Los antebrazos apoyan uniformemente sobre la superficie de trabajo [durante la digitación o tareas manuales].		X	Se observa apoyo parcial de los antebrazos sobre la mesa; sin embargo, se recomienda mantener un soporte auxiliar para reducir la carga muscular.
9	La manipulación de mouse se mantiene adecuada.	X		
10	La Silla usada usa un color alinea requerimientos [ejemplo ajustable, apoyo de 5 patas y en condición].	X		

#	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
11	La iluminación se percibe adecuada para el tipo de labor a realizar [Verificar presencia de sombras o deslumbramientos].	X		La iluminación general es buena; permite la correcta visualización del monitor y documentos sin presencia de sombras o reflejos.
12	Existe exposición del Servidor a radiación solar.		X	
13	Se percibe presencia de ruido que genere Disconfort en el Servidor.		X	
14	El Servidor percibe temperatura que le genere Disconfort.		X	
15	Los condiciones de ventilación del espacio de trabajo son adecuadas.	X		El Sr. cuenta con adecuada circulación de aire, aparentemente confort térmico y renovación del ambiente.

3.2 Aspectos Biomecánicos

#	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	El Servidor realiza trabajo con VDT por más de 4 horas continuas.	X		Se evidencia que el puesto corresponde a labor administrativa, la mayor a del tiempo con uso constante de computador; exposición prolongada a VDT.
2	Realiza actividades manuales que impliquen la realización de esfuerzos, pinzas, o flexo extensión de dedos y muñeca evidentes durante el periodo de, sumido que labores de archivo durante un periodo superior a 2 horas continuas.		X	No aplica a esa labor; la actividad principal es digitación, sin movimientos repetitivos de esfuerzo o manipulación manual pesada.
3	El Servidor adopta posturas prolongadas en ordenar durante el TSX a más de la jornada laboral	X		Se observa posturas ordenar durante la operación del computador; se recomienda realizar pausas activas y cambios posturales cada hora o dos horas.
4	Se percibe posturas en cuello la gravedad durante la ejecución de las tareas.		X	
5	Se observan Sogales de 30° en cuello, cuadrilla y cuadera.	X		Parcialmente cumple; los sogales auxiliares Sogale arrancan a 30°, sin embargo la silla del auxiliar no pude a apreciar hipra elevación de muñeca, las cuadrilla auxiliar del apoya pie para que se haga el Sogale de 30° adecuado en MII
6	Se observan posturas en cuello y muñeca.		X	Parcialmente cumple; el auxiliar no observa con true de posición hacia flexionar ya que el trabajador utiliza dos pantallas, se recomienda cambiar de posición las pantallas y dejar la que usa utilizar de Grado para mantener una visual horizontal de cuello y evitar movimientos Extremos.
7	El Servidor realiza cambios de posturas de manera periódicas. [cada hora]		X	No se evidencia en la observación; se requiere implementar pausas cada 50 minutos para prevenir fatiga muscular.
8	El Servidor realiza movimientos repetitivos por encima 30° de flexión del hombro.		X	
9	El Servidor tiene una postura de hipicar postural y los		X	Cumple parcialmente; adopta buena posición corporal, sin embargo no tiene inclinación hacia

#	ASPECTOS Y ELEMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	El Servidor tiene capacitación en manipulación manual de cargas.		X	
2	El Servidor levanta cargas superiores a los 12 Kg durante su jornada laboral.		X	
3	Se evidencian relevancias de lesiones durante la manipulación manual de cargas.		X	
4	El Servidor manipula cargas que superan su capacidad física sin ayuda mecánica o de otros compañeros.		X	

4. RECOMENDACIONES EMPRESA:	SI	NO	
Asignar apoyapiés	X		Se evidencia que no tiene apoyapiés para que mantenga una posición de 30° en MII se debe asignar
Asignar soporte/ elevador de Monitor	X		
Realizar mantenimiento de silla		X	
Realizar cambio de silla		X	
Mantenimiento / cambio de plano de trabajo		X	
Luminarias / Colocación / Mantenimiento / Estudio		X	
Realizar abatimiento en uso de circulación		X	
Seguimiento a restricciones medicas q/o exámenes médicos laborales		X	
Continuar subsidios en puesto de trabajo		X	

5. RECOMENDACIONES SERVIDOR:	SI	NO	
Aplicar pausas de una hora hipicar postural, durante el desarrollo de actividades laborales.	X		Mantener la espalda apoyada en el respaldo, evitar inclinaciones hacia el monitor y ajustar la altura del asiento para conservar ángulos de 30° en cadera y rodilla.
Reportar al área de SST sobre un estado de salud relacionado con el trabajo.	X		Informar oportunamente si presenta dolor lumbar, cervical o visual, para valoración y seguimiento por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo o la EPS.
Realizar pausas activas y visuales	X		Implementar pausas cada hora, con ejercicios de relajación de cuello, hombros, espalda y manos; además, realizar pausas visuales enfocando la vista a un punto lejano durante 20 segundos, (aplicando la vista de la pantalla cada
Aplicar pautas de orden y aseo en el puesto de trabajo.	X		Mantener el área despejada, libre de elementos innecesarios y con adecuada disposición de materiales. Favorecer el confort, la seguridad y la eficiencia en la labor diaria.
Realizar diseño/ readecuación del puesto de trabajo.	X		Elevar la pantalla del portátil para mantener la a la altura de los ojos, verificar distancia de visión y asegurar apoyo lumbar adecuado.
Mantenimiento / cambio de plano de trabajo		X	
Luminarias / Colocación / Mantenimiento / Estudio		X	
Realizar abatimiento en uso de circulación		X	
Seguimiento a restricciones medicas q/o exámenes médicos laborales		X	
Continuar subsidios en puesto de trabajo		X	

5. RECOMENDACIONES SERVIDOR:	SI	NO	
Aplicar pautas de una hora hipicar postural, durante el desarrollo de actividades laborales.	X		Mantener la espalda apoyada en el respaldo, evitar inclinaciones hacia el monitor y ajustar la altura del asiento para conservar ángulos de 30° en cadera y rodilla.
Reportar al área de SST sobre un estado de salud relacionado con el trabajo.	X		Informar oportunamente si presenta dolor lumbar, cervical o visual, para valoración y seguimiento por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo o la EPS.
Realizar pausas activas y visuales	X		Implementar pausas cada hora, con ejercicios de relajación de cuello, hombros, espalda y manos; además, realizar pausas visuales enfocando la vista a un punto lejano durante 20 segundos, (aplicando la vista de la pantalla cada
Aplicar pautas de orden y aseo en el puesto de trabajo.	X		Mantener el área despejada, libre de elementos innecesarios y con adecuada disposición de materiales. Favorecer el confort, la seguridad y la eficiencia en la labor diaria.
Realizar diseño/ readecuación del puesto de trabajo.	X		Elevar la pantalla del portátil para mantener la a la altura de los ojos, verificar distancia de visión y asegurar apoyo lumbar adecuado.
Realizar abatimiento de trabajo de escritorios		X	
Consultas y Seguimiento por EPS o ARL		X	En caso de presentar algunas molestias musculoesqueléticas o molestias persistentes, se aconseja acudir a la EPS o realizar valoración médica a través de la ARL para prevenir posibles desórdenes musculares relacionados con el trabajo.

OBSERVACIONES: Se realizan recomendaciones locales para la empresa como para el trabajador en el fin de valorizar la ambiente y condiciones de trabajo y prevenir lesiones musculoesqueléticas asociadas al uso prolongado de portátiles [VDT].

EXISTE AFECTACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD: No, el trabajador desempeña sus funciones de manera eficiente y continua, sin evidenciar limitaciones o signos de disconfort que afecten su rendimiento.

NOMBRE EVALUADOR: Johana Cárdenas | NOMBRE DEL SERVIDOR: Cristian Rincón

Página 1
Página 2

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INSPECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

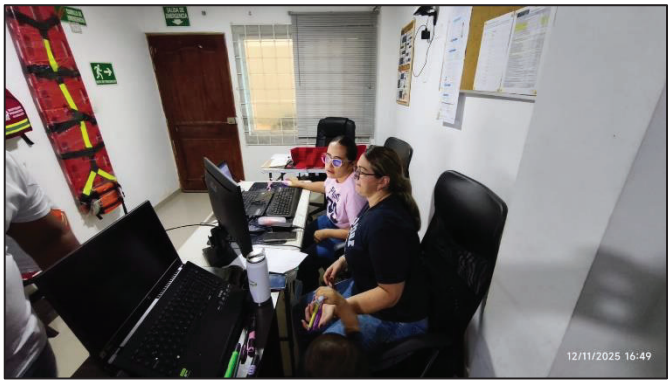
En seguimiento a las actividades realizadas el mes anterior y en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se llevó a cabo la socialización de los resultados de las inspecciones de puesto de trabajo con los funcionarios Cristina Ocampo y José Junior Morales.

Durante la socialización se presentaron los hallazgos identificados en cada puesto, así como las recomendaciones orientadas a prevenir riesgos, mejorar las condiciones ergonómicas y fortalecer las medidas de autocuidado en sus labores diarias.

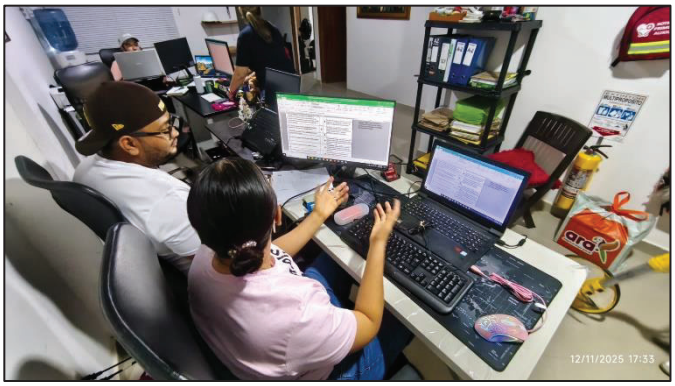
Ambos trabajadores recibieron la información correspondiente, manifestando su conformidad con los resultados y aceptando las correcciones y mejoras que deben implementar para garantizar un entorno laboral más seguro y adecuado.

Estas acciones permiten dar continuidad al proceso preventivo, promover el compromiso de los trabajadores con la seguridad y contribuir al cumplimiento de los estándares establecidos dentro del SG-SST.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS INSP. PUESTOS DE TRABAJO
FECHA: 12 de noviembre de 2025









Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

5.1. Inspección de orden y aseo:

El orden y la limpieza en el lugar de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se puedan producir por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales de trabajo y objetos colocados fuera de su lugar, se constituye en factores muy importantes dentro de toda compañía, pues contribuyen a una buena salud, mejores factores de seguridad

Durante la inspección se evidenciaron algunos aspectos que serán mencionados a continuación:

5.1.1. Condiciones de Seguridad

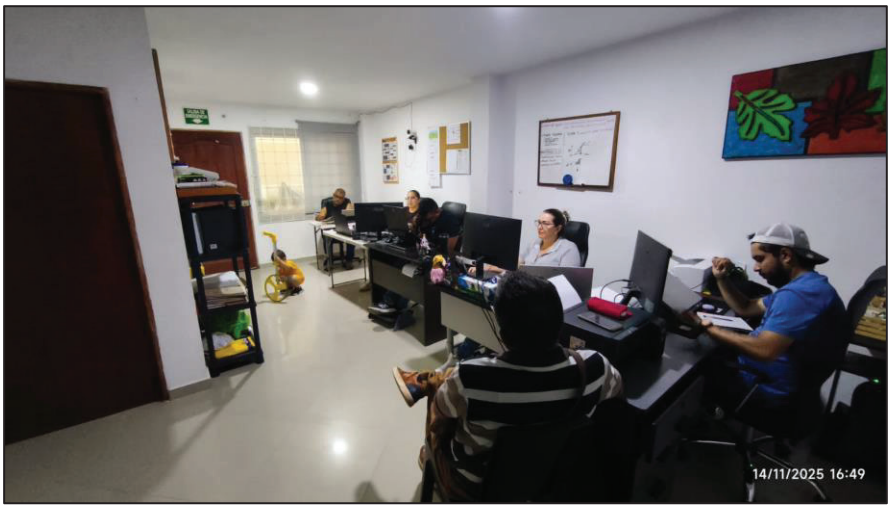
Se realiza inspección donde se encuentra ventanas y vidrios en buen estado, los techos, pisos, luminarias, cables eléctricos, tomacorrientes, apagadores, escritorio y mesa de trabajo todos estos en buen estado, adicional hay espacio suficiente en el lugar de trabajo donde se puede evidenciar que cuentan con sillas ergonómicas y en buen estado para la labor que desempeñan los trabajadores de la sede Mompós.



5.1.2. Orden

En este ítem de orden, la inspección evidenció que los cajones y escritorios se encontraban organizados y los elementos de trabajo utilizados por los funcionarios presentaban buena disposición. Asimismo, los archivadores, carpetas y documentos estaban debidamente apilados y el personal contaba con los recursos necesarios para su labor, mostrando además una adecuada presentación personal.

Sin embargo, como medida de mejora, se procedió a retirar de los escritorios aquellos elementos que no eran de uso frecuente, con el fin de mantener un entorno de trabajo más libre, ordenado y propicio para el cumplimiento eficiente de las tareas asignadas.



5.1.3. Aseo

Se evidencia que los elementos de trabajo se encuentran libres de polvo, en cuanto a los demás ítems relacionados con este tema arrojaron resultados favorables para las diferentes sedes con lo que se termina la inspección haciendo recomendaciones generales a los funcionarios referentes al tema de orden y aseo para evitar el riesgo y estimular comportamientos seguros de trabajo

YCB TOLANDA CABRERA BALCAZAR	FORMATO INSPECCION ORDEN Y ASEO	CODIGO: SST-FT-015
		VERSION: 1.0
		FECHA: 17-10-2023
		PÁGINA 1 de 1

LUGAR:	Mompóx - Bolívar.	UBICACIÓN:	Carrera 2 N° 12A - 65, Barrio San Miguel, Mompóx, Bolívar.
FECHA:	14 de noviembre de 2025	RESPONSABLE	Johana Chávarro

ITEM	No.	INSPECCION	CONDICION ENCONTRADA SI	NO	NO APLIC	OBSERVACION DE LA CONDICIÓN ENCONTRADA
CONDICION DE SEGURIDAD	1	Ventanas y vidrios en buen estado	X			
	2	Las techos están en buen estado	X			
	3	Las pisos están en buen estado	X			
	4	Luminarias en buen estado	X			
	5	Cables eléctricos en buen estado y canalizados	X			
	6	Tomacorrientes en buen estado	X			
	7	Apagadores en buen estado	X			
	8	Espacio suficiente en el lugar de trabajo	X			
	9	El escritorio o mesa de trabajo se encuentran en buen estado	X			
	10	Las sillas son ergonómicas y se encuentran en buen estado	X			
ORDEN	11	Cajones y escritorios en orden	X			
	12	Los elementos de trabajo se encuentran organizados	X			
	13	Los estantes o archivadores se encuentran ordenados	X			
	14	Almacena cerrar no cerrar y en buen estado únicamente	X			
	15	Apilamiento responsable de carpetas o documentos	X			
	16	Cuenta con los elementos de trabajo no cerrar	X			Se organizó el escritorio, retirando elementos innecesarios y mejorando el orden del puesto de trabajo.
	17	Buena presentación personal	X			
	18	El lugar de trabajo se encuentra ordenado	X			
ASEO	19	Los elementos de trabajo están libres de polvo	X			
	20	Las ventanas se encuentran limpias	X			
	21	Las pocetas se encuentran limpias	X			
	22	Las pisos se encuentran limpias	X			
	23	Baños de damas y caballeros se encuentran en buen estado, limpios y aromatizados.	X			
	24	Los recipientes para el manejo de residuos son apropiados y se encuentran en buen estado	X			
	25	Existe punto ecológicos para la separación de residuos de acuerdo al código de colores	X			
	26	Existe contenedor y/o lugar de almacenamiento para la disposición de residuos peligrosos y	X			
AREAS COMUNES	27	Áreas a usar de circulación despejadas	X			
	28	La señalización existente está en buen estado y limpia	X			
	29	La información que contienen los avisos y carteleras, es legible y actualizada	X			
	30	Existe un punto de primeros auxilios	X			
	31	Existe un extintor en su área de trabajo	X			
	32	Se encienden las luces unicamente necesarias	X			
	33	Hace uso responsable de la cafetería (Deja aseada, lava la que utiliza, bota recipientes usados)	X			

	RESPONSABLE INSPECCIÓN
FIRMA	
NOMBRE	EIDT JOHANA CHÁVARRO ROJA
CARGO	INSPECTORA STSO

6. COMPROMISO ASUMIDO POR LA DIRECCIÓN

Actividades presenciales. (Capacitación Respeto en el ámbito laboral)

Esta capacitación tiene como objetivo fortalecer las habilidades para fomentar el respeto en el ámbito laboral, promoviendo relaciones interpersonales saludables y un ambiente de trabajo armonioso. A través de herramientas prácticas, se busca mejorar la convivencia, prevenir conflictos y garantizar interacciones basadas en la cortesía, la empatía y el buen trato entre los trabajadores.

Con ello se pretende consolidar una cultura organizacional respetuosa, que favorezca el bienestar, la colaboración y el desempeño efectivo dentro de la empresa.

Registro de asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales
11/13/2025 20:47:16	12/11/2025	Wilinton López Rojas	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Respeto en el Ámbito Laboral	Ingeniero Residente	Sí
11/14/2025 9:44:09	12/11/2025	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Respeto en el ambito laboral	Inspector-Conductor	Sí
11/14/2025 15:00:53	12/11/2025	Cristina Ocampo Garcia	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Respeto en el ámbito laboral	Auxiliar administrativo	Sí
11/14/2025 14:41:25	12/11/2025	cristian camilo rincon carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Respeto en el ámbito laboral	Ingeniero Auxiliar I	Sí
11/14/2025 14:49:30	12/11/2025	Jose Nerys Cock	9267004	josecock28@yahoo.es	Bolívar	Respeto en ámbito laboral	Conductor	Sí
11/14/2025 9:43:55	12/11/2025	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	Respeto en el ámbito laboral	Ingeniero auxiliar II	Sí

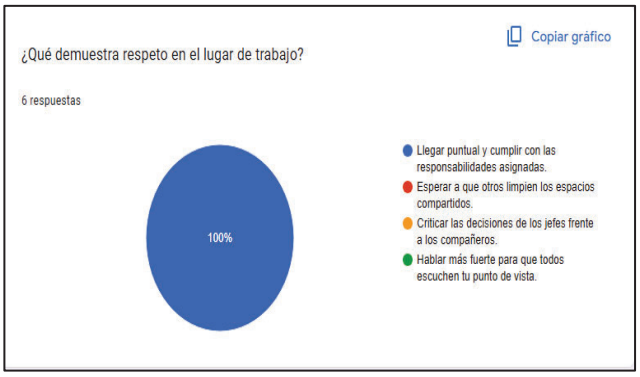
REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: RESPETO EN EL ÁMBITO LABORAL
FECHA: 12 de NOVIEMBRE de 2025

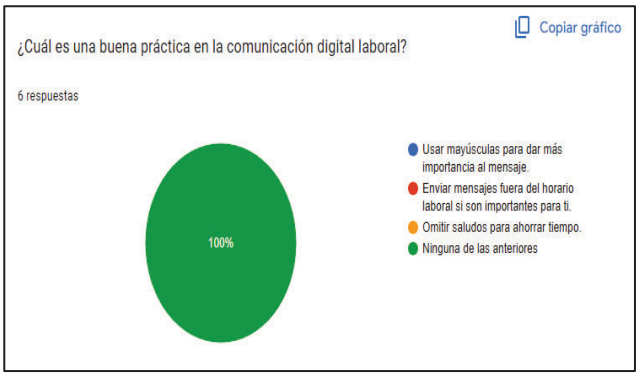


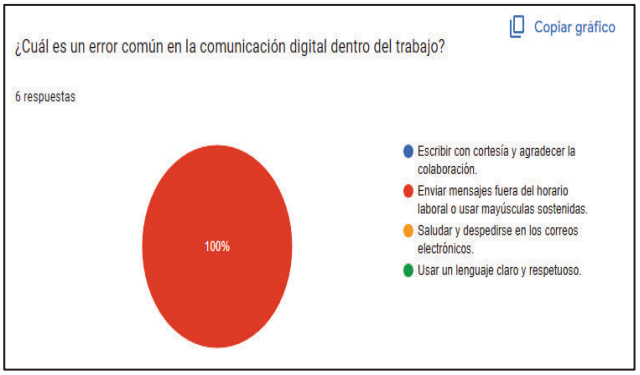


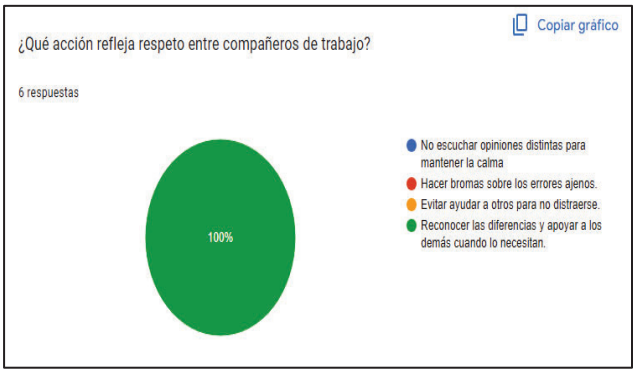
Cuestionario de Capacitación

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la aplicación de cuestionarios a los trabajadores después de cada capacitación es una herramienta clave.









Actividades Virtuales. (Capacitación acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo laboral por parte de la ARL)

Esta capacitación virtual tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores frente a temas esenciales para la convivencia y la protección en el entorno laboral, abordando el acoso laboral, el acoso sexual laboral y el liderazgo laboral, contenidos impartidos por la ARL.

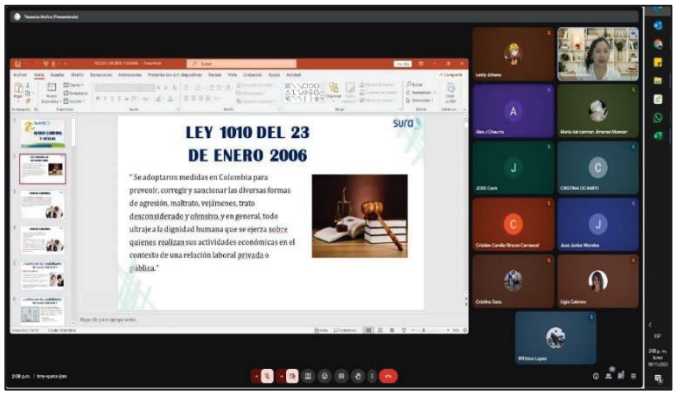
A través de herramientas teóricas y ejemplos prácticos, se busca sensibilizar al personal sobre la identificación, prevención y denuncia de conductas que afecten la dignidad y el bienestar de los trabajadores, así como promover estilos de liderazgo positivo que favorezcan la comunicación, el respeto y la construcción de ambientes de trabajo seguros y saludables.

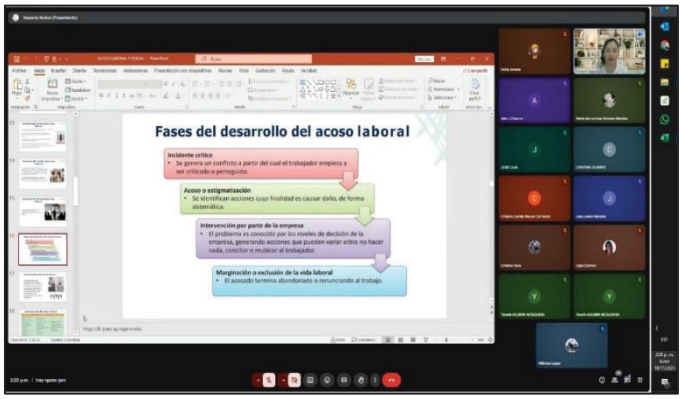
Estas actividades permiten reforzar la cultura preventiva, garantizar el conocimiento de los protocolos aplicables y promover comportamientos adecuados que contribuyan al desarrollo integral del equipo de trabajo.

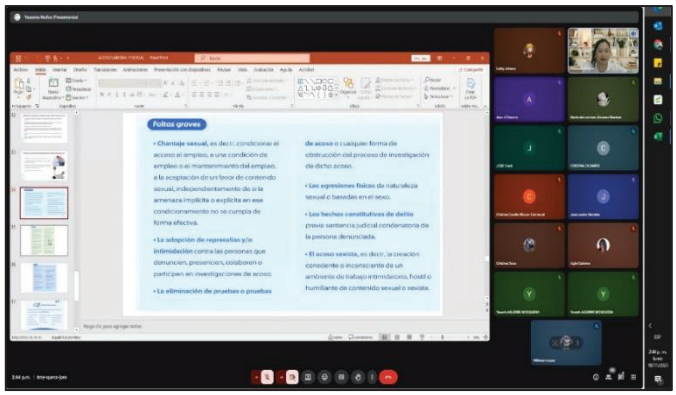
Registro de asistencia

Marca temporal	Fecha	Nombre y Apellidos	Cédula	Correo electrónico	Sede	Título de la Capacitación	Cargo	Autoriza Tratamiento de Datos Personales
11/10/2025 15:11:28	10/11/2025	Wilinton Lopez	1084897417	wilinton1989@gmail.com	Bolívar	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Ing Residente	Sí
11/10/2025 15:11:28	10/11/2025	Ligia Cabrera Solarte	30737871	licab.solarte2410@gmail.com	Caquetá	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Residente de Interventoría	Sí
11/10/2025 15:12:19	10/11/2025	Alex Jaime Chaurra Diaz	15920423	alexkriss@hotmail.es	Bolívar	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Inspector-Conductor	Sí
11/10/2025 15:12:46	10/11/2025	CRISTINA OCAMPO GARCIA	24873604	krissla_03@hotmail.com	Bolívar	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Auxiliar administrativo	Sí
11/10/2025 15:25:41	10/11/2025	Cristian Camilo Rincon Carrascal	1064838864	crcamilo54@hotmail.com	Bolívar	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Ingeniero Auxiliar I	Sí
11/10/2025 15:27:55	10/11/2025	Ferney Vivas	10541485	hferney@gmail.com	Caquetá	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Director interventoria	Sí
11/10/2025 15:35:07	10/11/2025	Leidy Johana Chavarro Rojas	1004446117	ljgestionseguridadysalud@gmail.c	Bolívar	Acoso laboral, acoso sexual y liderazgo laboral	Inspectora SISO	Sí
11/10/2025 15:36:40	10/11/2025	Jose Nerys Cock Echavez	9267004	josecock28@yahoo.es	Bolívar	Acoso laboral,acoso sexual laboral,liderazgo	Conductor	Sí
11/10/2025 15:45:40	10/11/2025	Jose Junior Morales Cock	1051679359	josemoralex157@gmail.com	Bolívar	Acoso laboral,acoso sexual laboral,liderazgo	Ingeniero auxiliar II	Sí
11/10/2025 15:56:02	10/11/2025	Maria del Carmen Jimenez Mamian	25280161	mariacjm2024@gmail.com	Otro	Acoso laboral, acoso sexual laboral y liderazgo	Ingeniera Civil	Sí
11/10/2025 15:57:07	10/11/2025	Yaneth Aguirre Mosquera	69005563	yanethaguirremosquera@gmail.co	Caquetá	Acoso laboral, acoso sexual y liderazgo laboral	Profesional SST	Sí
11/10/2025 15:59:07	10/11/2025	Cristina Daza Aullon	1022999240	cristinadazaa1022@gmail.com	Caquetá	Acoso laboral, acoso sexual y liderazgo laboral	Profesional social	Sí

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN: ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL LABORAL Y LIDERAZGO LABORAL
FECHA: 10 de NOVIEMBRE de 2025









Carrera 2 N° 12A – 65, Barrio San Miguel, Municipio Santa Cruz de Mompós - Bolívar.
Celular: 315 3228693 – 318 7488397 – 322 929802
email: amvbolg2@dhcings.com

COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO /DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLÍVAR. CARRETERA 7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000, 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR-SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000- PR4+0450, 7804 MOMPÓS –GUAMAL PR0+0000 AL PR34+0332.

VISITAS DE CAMPO A LAS COOPERATIVAS POR PARTE DE LA INSPECTORA SISO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 02 MOMPÓS, BOLÍVAR.

Las inspecciones y recorridos viales hacen parte de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se implementan teniendo en cuenta las necesidades, con el objetivo de identificar hallazgos que puedan generar accidentes, enfermedades, daños materiales o altos costos que alteren de forma negativa la dinámica operacional de los trabajadores
Se puede evidenciar en los colaboradores de las cooperativas que acatan algunas recomendaciones por parte del seguimiento rutinario que se realiza desde la seguridad y salud en el trabajo de la administración vial dando como resultado:

En la cooperativa **COOTRASCIBOL**, no se registran cambios de elementos de protección ya que se encuentran en buen estado, los trabajadores que necesitaban el cambio de dichos elementos; en el mes de noviembre se realiza inspección de elementos de protección personal en cada trabajador, evidenciándose que ninguno de los colaboradores cuenta con protección auditiva ni protección respiratoria, ambos EPP necesarios para la adecuada prevención de riesgos asociados a su labor.

Por lo anterior, se solicita a los trabajadores y al responsable del suministro de EPP subsanar esta situación, garantizando la entrega y uso de los elementos faltantes para la próxima inspección, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y asegurar la protección adecuada de los trabajadores.

En la visita realizada se evidenció que los trabajadores no cuentan con el certificado de trabajo en alturas, requisito indispensable según la Resolución 4272 de 2021 y demás normativa vigente en Colombia. Para la actividad de poda de árboles se requiere que, por lo menos, dos trabajadores tengan esta certificación, ya que de lo contrario se expone la seguridad de las personas y se incurre en incumplimiento legal que puede generar sanciones y la suspensión de la labor.

Es importante mencionar que este tema ha sido reiterado y socializado en diferentes ocasiones, indicando la obligación y la urgencia de gestionar dicha certificación. Sin embargo, al no haberse realizado las acciones correspondientes, la situación se sale del alcance de la intervención de la administración vial en materia de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se solicita tomar las medidas necesarias de manera inmediata para garantizar el cumplimiento normativo y la protección de los trabajadores.

Se identificó que los t**rabajadores no cuentan con la malla de seguridad requerida para la actividad de rocería**, elemento indispensable para la prevención de incidentes y accidentes durante la labor. Esta situación ha sido reiterada en diferentes oportunidades a lo largo de la ejecución del contrato, sin que hasta la fecha se haya implementado la medida.
La ausencia de este elemento expone la seguridad de los trabajadores y de terceros, además de representar un incumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en materia de prevención de riesgos laborales, lo que puede conllevar sanciones y la suspensión de la actividad. Se realizaron pausas activas de tipo rítmico, orientadas a activar el cuerpo mediante movimientos coordinados al ritmo de la música. Estas actividades permitieron reducir la tensión física, mejorar la circulación y aumentar los niveles de energía durante la jornada laboral.

Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel. En este mes encargada del SG-SST de la cooperativa realiza inspecciones de seguridad, inspección vehicular y simulacro de emergencia. Durante el presente mes se evidenció la realización de las inspecciones de seguridad programadas, correspondientes al extintor, el botiquín y la inspección del vehículo, actividades que no habían sido ejecutadas en el mes anterior. Así mismo, se llevó a cabo el simulacro de emergencia de evento por incendio, dando cumplimiento a la programación pendiente. Estas acciones permiten subsanar las actividades faltantes del periodo anterior, fortaleciendo los controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la prevención y atención de emergencias.

En cuanto a la cooperativa **COOTRAVIAMAG** se no registran cambios de elementos de protección todos están en buenas condiciones; en el mes de noviembre se realizó inspección de elementos de protección personal en cada trabajador, encontrando las siguientes novedades: ninguno de los trabajadores cuenta con protección respiratoria, se requiere el cambio de la protección auditiva para todos, dos trabajadores no cuentan con peto, mientras que dos requieren cambio de este elemento. Adicionalmente, un trabajador necesita el cambio de protección facial y otro no dispone de protección facial.

Por lo anterior, se deberá subsanar la totalidad de los EPP faltantes y/o en mal estado antes de la próxima inspección programada, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la adecuada protección de los trabajadores.

En la visita realizada Se identificó que los trabajadores **no cuentan con la malla de seguridad** requerida para la actividad de rocería, elemento indispensable para la prevención de incidentes y accidentes durante la labor; esta situación ha sido reiterada en diferentes oportunidades a lo largo de la ejecución del contrato, sin que hasta la fecha se haya

implementado la medida. La ausencia de este elemento expone la seguridad de los trabajadores y de terceros, además de representar un incumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en materia de prevención de riesgos laborales, lo que puede conllevar sanciones y la suspensión de la actividad.

Se realizaron pausas activas de tipo rítmico, orientadas a activar el cuerpo mediante movimientos coordinados al ritmo de la música. Estas actividades permitieron reducir la tensión física, mejorar la circulación y aumentar los niveles de energía durante la jornada laboral. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel.





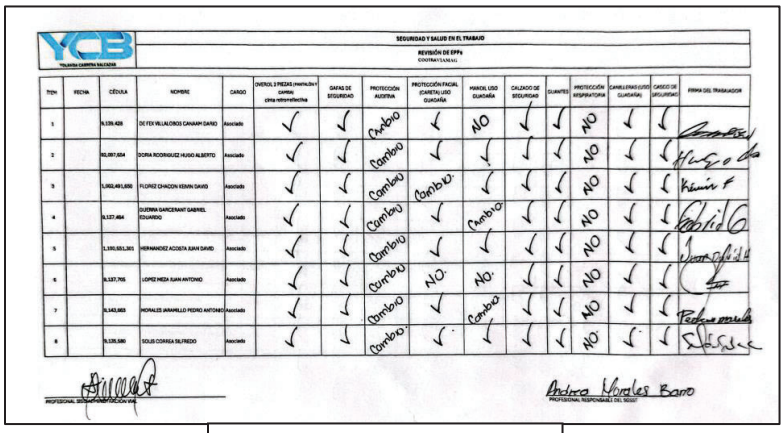




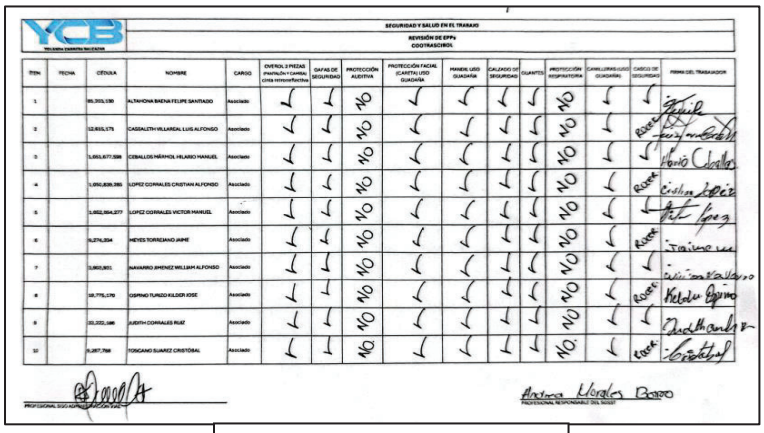




EVIDENCIA DE INSPECCIÓN EPP COOPERATIVAS



COOTRAVIAMAG



COOTRASCIBOL

COOPERATIVA COOTRASCIBOL

La Cooperativa COOTRASCIBOL cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) SURA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP) COOTRASCIBOL, sin embargo, en la inspección hecha se deben subsanar algunos elementos faltantes, cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) como también con la conformación al comité de convivencia laboral (COCOLA).

En el mes de noviembre no se registra ningún accidente laboral. Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. Se realizan las inspecciones de herramienta menor, esto con el fin de garantizar el buen estado de su funcionamiento y reducir el riesgo de lesiones; las herramientas dañadas pueden causar lesiones como cortes, pinchazos, ceguera, descargas eléctricas o infecciones de la piel. En este mes encargada del SG-SST de la cooperativa realiza inspecciones de seguridad, inspección vehicular y simulacro de emergencia. Durante el presente mes se evidenció la realización de las inspecciones de seguridad programadas, correspondientes al extintor, el botiquín y la inspección del vehículo, actividades que no habían sido ejecutadas en el mes anterior. Así mismo, se llevó a cabo el simulacro de emergencia de evento por incendio, dando cumplimiento a la programación pendiente. Estas acciones permiten subsanar las actividades faltantes del periodo anterior, fortaleciendo los controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la prevención y atención de emergencias.

Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas





Inspección de Epps

No se registra cambio de ningún EPP, se encuentran en buen estado, sin embargo, en la inspección hecha por la dirección de la AMV se deben subsanar EPP faltantes

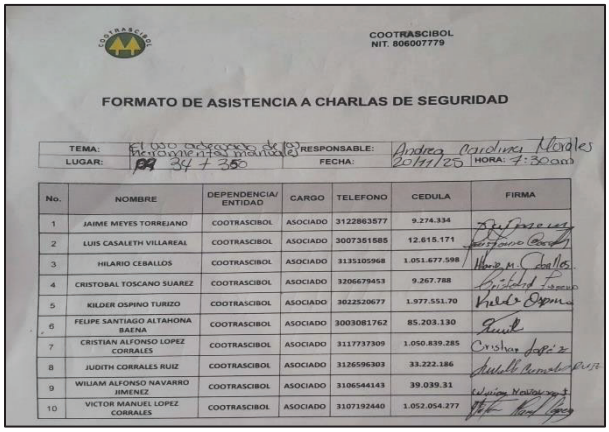
Formato de entrega

En el mes de noviembre se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue EL USO ADECUADO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES

La capacitación sobre el uso adecuado de las herramientas manuales es fundamental, ya que promueve prácticas seguras en el desarrollo de las actividades laborales y contribuye directamente a la prevención de accidentes y lesiones. Conocer la forma correcta de seleccionar, manipular, revisar y mantener las herramientas permite a los trabajadores desempeñar sus tareas con mayor precisión y eficiencia, reduciendo riesgos como cortaduras, golpes, proyecciones de partículas o fallas por desgaste.

Además, esta formación fortalece la cultura de autocuidado y responsabilidad individual, mejorando la identificación de condiciones inseguras y el uso oportuno de los elementos de protección personal asociados. De esta manera, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo entornos laborales más seguros, productivos y sostenibles.





COOTRASCIBOL
NIT. 806007779

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: Riesgos mecanicos RESPONSABLE: Andrea Carolina Morales
LUGAR: PR 34 + 350 FECHA: 20/11/25 HORA: 7:30am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	JAIME MEYES TORREJANO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3122863577	9.274.334	
2	LUIS CASALETH VILLAREAL	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3007351585	12.615.171	
3	HILARIO CEBALLOS	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3135105968	1.051.677.598	
4	CRISTOBAL TOSCANO SUAREZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3206679453	9.267.788	
5	KILDER OSPINO TURIZO	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3022520677	1.977.551.70	
6	FELIPE SANTIAGO ALTAHONA BAENA	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3003081762	85.203.130	
7	CRISTIAN ALFONSO LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3117737309	1.050.839.285	
8	JUDITH CORRALES RUIZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3126596303	33.222.186	
9	WILIAM ALFONSO NAVARRO JIMENEZ	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3106544143	39.039.31	
10	VICTOR MANUEL LOPEZ CORRALES	COOTRASCIBOL	ASOCIADO	3107192440	1.052.054.277	

CONTRATO DE OBRA N°: 1867 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.

INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCÁZAR

INFORME PERIDO: 01 AL 30 de noviembre de 2025

CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	Cooperativa hasta el momento no ha realizado actas del COPASST	
2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	Parcialmente, ya que hay algunos elementos de seguridad que no se han subsanado	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	Pendiente certificado de Traba. alturas	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	
3.8	Cuentan con señalización adecuada para trabajos en la vía	X	
3.9	Cuentan con malla de seguridad en buen estado y correctamente instalada en el momento de realizar la actividad de rocería.		X

COOPERATIVA COOTRAVIAMAG

La Cooperativa COOTRAVIAMAG cuenta con el pago al día de la seguridad social de los trabajadores, así mismo cuenta con afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) COLPATRIA. Cada trabajador tiene la dotación necesaria de los elementos de protección personal (EPP), sin embargo, en la inspección hecha se deben subsanar algunos elementos faltantes y de cambio por desgaste.

COOTRAVIAMAG, cuenta con vigía de seguridad. En el mes de noviembre no se registraron accidentes de trabajo.

Se evidencia la realización de pausas activas así mismo inspecciones tales como: áreas de trabajo, inspecciones de seguridad e inspección vehicular, esto con el fin de identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes, buscando un ambiente saludable y seguro. Se evidencia la conformación de brigadas de emergencia para dar cumplimento a sucesos tales como: explosión o incendio en

el campamento base, en los lugares de trabajo o en los lugares donde se almacena combustible, derrames de combustibles o químicos, terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales, Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas, Atención de pequeñas emergencias y remoción de escombros.

Pausas Activas





Inspección de EPP

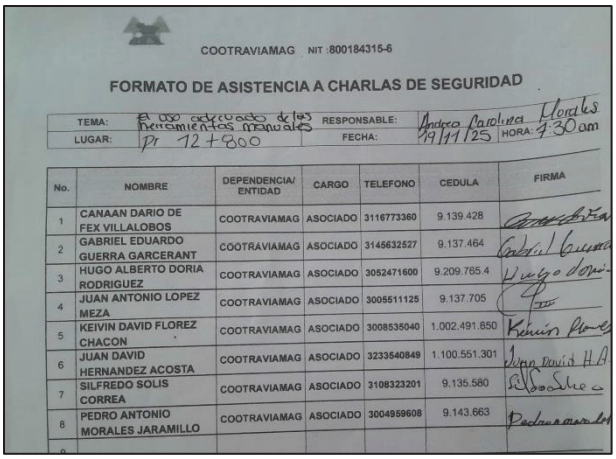
Se deja constancia de que, frente a la solicitud de cambio de Elementos de Protección Personal (EPP), la cooperativa informó que deberán esperar al pago correspondiente del mes para proceder con la compra y posterior entrega de los nuevos EPP. Asimismo, durante la inspección mensual realizada se evidenció que algunos EPP presentan deterioro y requieren reemplazo, por lo cual se recomienda gestionar el cambio a la mayor brevedad una vez se cuente con la autorización y los recursos mencionados.

En el mes de octubre se realiza capacitación con la cooperativa donde el tema central fue EL USO ADECUADO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES

La capacitación sobre el uso adecuado de las herramientas manuales es fundamental, ya que promueve prácticas seguras en el desarrollo de las actividades laborales y contribuye directamente a la prevención de accidentes y lesiones. Conocer la forma correcta de seleccionar, manipular, revisar y mantener las herramientas permite a los trabajadores desempeñar sus tareas con mayor precisión y eficiencia, reduciendo riesgos como cortaduras, golpes, proyecciones de partículas o fallas por desgaste.

Además, esta formación fortalece la cultura de autocuidado y responsabilidad individual, mejorando la identificación de condiciones inseguras y el uso oportuno de los elementos de protección personal asociados. De esta manera, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo entornos laborales más seguros, productivos y sostenibles.





COOTRAVIAMAG NIT :800184315-6

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA: El uso adecuado de las herramientas manuales
RESPONSABLE: Andrea Carolina Morales
LUGAR: Pr 12+800
FECHA: 19/11/25
HORA: 7:30 am

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
1	CANAAN DARIO DE FEX VILLALOBOS	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3116773360	9.139.428	
2	GABRIEL EDUARDO GUERRA GARCERANT	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3145632527	9.137.464	
3	HUGO ALBERTO DORIA RODRIGUEZ	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3052471600	9.209.765.4	
4	JUAN ANTONIO LOPEZ MEZA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3005511125	9.137.705	
5	KEIVIN DAVID FLOREZ CHACON	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3008535040	1.002.491.650	
6	JUAN DAVID HERNANDEZ ACOSTA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3233540849	1.100.551.301	
7	SILFREDO SOLIS CORREA	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3108323201	9.135.580	
8	PEDRO ANTONIO MORALES JARAMILLO	COOTRAVIAMAG	ASOCIADO	3004959608	9.143.663	

CONTRATO DE OBRA N°: 1867 DE 2024
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE CICUCO BOLIVAR "COOTRASCIBOL"
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR - PR7803 LA BODEGA - MOMPÓS, PR0+0000 - PR38+0000 Y 78BL02 TALAIGUA NUEVO BOLIVAR- SANTA ANA MAGDALENA, PR0+0000-PR4+0450 – LOTE 2.
INTERVENTOR: YOLANDA CABRERA BALCÁZAR
INFORME **PERIDO**: 01 AL 30 de noviembre de 2025
CONTROL: LEIDY JOHANA CHÁVARRO ROJAS

1. VERIFICACIÓN DE AFILIACIÓN Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.1	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la ARL y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.2	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la EPS y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
1.3	Verificar última plantilla de autoliquidación integral de aportes a la AFP y confrontarla con los trabajadores de la cooperativa.	X	
2. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DEL CONTRATISTA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.1	La coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo la está ejecutando el equipo propuesto y con la intensidad ofrecida.	X	
2.2	Se Revisan las Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la cooperativa.	Cooperativa hasta el momento no ha realizado actas del COPASST	

2.3	Cumplimiento de actividades de prevención y promoción propuestas en la Normativa de Factores de Riesgo e incluidas en el Cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.4	Registros de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
2.5	Se cuenta con material educativo elaborado y/o distribuido entre los trabajadores.	X	
2.6	Se acatan las recomendaciones de la Supervisión.	Parcialmente, ya que hay algunos elementos de seguridad que no se han subsanado	
2.7	Se implementa el Plan de emergencias en los trabajadores de la cooperativa..	X	
2.8	Verificar registros estadísticos y proceso de investigación de accidentes de trabajo.	X	
3. VERIFICACIÓN DE CONDCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA VÍA			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
3.1	Se cuenta con la supervisión especializada en seguridad y salud en el trabajo.	X	
3.2	Los trabajadores disponen de los equipos de protección personal de acuerdo con el oficio desempeñado.	X	
3.3	Verificar la aplicación de normas y procedimientos de trabajo seguro para los procesos y actividades de mayor riesgo.	X	
3.4	La señalización de los frentes de trabajo en la vía cuando se realiza labores es adecuada según norma vigente.	X	
3.5	Verificar la disposición y manipulación adecuada de herramientas que se utilizan en los diferentes trabajos en la vía.	X	
3.6	Existe en la cooperativa personal capacitado para prestar primeros auxilios, en caso de una emergencia.	X	
3.7	Si existe riesgo de incendio, verifique los sistemas de prevención y control.	X	
3.8	Cuentan con señalización adecuada para trabajos en la vía	X	
3.9	Cuentan con malla de seguridad en buen estado y correctamente instalada en el momento de realizar la actividad de rocería.		X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde la administración vial AMV GRUPO 02 y en relación al cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del instituto nacional de vías dirección territorial Bolívar se realiza solicitud de documentación necesaria para la comprobación de un buen funcionamiento en todo lo que conlleva el SG-SST, en concordancia con las encargadas de dicho tema de cada cooperativa para así trabajar en equipo y generar una oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Es importante llevar a cabo las acciones de control y seguimiento a los trabajadores dando continuidad y buen funcionamiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, entendiendo que se trata de gestionar un sistema y, por ende, se debe manejar en conjunto con la administración vial, teniendo en cuenta que su
implementación se debe hacer a través de la participación activa, dado que un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no sería nada sin sus trabajadores y demás partes interesadas, siguiendo con el desarrollo y la implementación de las capacitaciones al personal para su respectivo cumplimiento y todo esto con el fin de generar estrategias que ayuden al logro de los objetivos y al cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1072 del 2015.

Con el fin de optimizar y ejecutar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias de los mismos.
- Hacer seguimiento y control a las medidas correctivas y preventivas.
- Realizar actividades de promoción y prevención.
- Involucrar a todos los miembros a que participen activamente en las actividades de promoción y prevención.
- Implementar estrategias para la mitigación de accidentes y enfermedades laborales.
- Continuar con la realización de capacitaciones sobre temas de seguridad, salud y bienestar laboral con el fin de mejorar el rendimiento laboral.
- Seguir con el desarrollo diaria de inspecciones locativas, de equipos y herramientas, de orden y aseo entre otras ya que estas son de vital importancia para mejorar en cada uno de los procesos productivos.
- No dejar de Implementar jornadas de concientización de la importancia del uso correcto y adecuado de los elementos de protección individual con el propósito de evitar accidentes, incidentes y enfermedades laborales.